

✓ EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION
SUPERIOR PUBLICA. NIVEL LICENCIATURA
EN EL PERIODO 1988-1994,

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

P R E S E N T A :

AILSA CASIANO GONZALEZ

Después de un largo y difícil camino
se llega a la conclusión de un periodo más de la vida,
en el cual se han visto involucradas personas
a las cuales les debo más que un
GRACIAS.

A DIOS: Quien siempre ha estado cerca
de mí en todos los momentos de mi vida.

A MIS PADRES: Vicente P. Casiano Franco y
Plautila I. González Guzmán. Con todo el
respeto que merecen, por guiarme en el
buen sendero, por el impulso y apoyo
constante, por su amor que siempre me dan.
GRACIAS por brindarme la oportunidad de
superarme como persona y como profesionista.
Su anhelo y esperanza, aunque un poco tarde
la he cumplido. A ustedes les debo lo que
soy, gracias por confiar en mí.

A LOS PROFESORES MIEMBROS DEL JURADO:

Patricia Ledezma, Clara Martha González,
Enrique Varas y Pedro Gómez, por sus
valiosas sugerencias en la revisión de
este trabajo, por dedicar parte de su
valioso tiempo a la lectura y por sus
acertados comentarios que contribuyeron
a enriquecer el contenido de este estudio.
¡Mil Gracias!

Un agradecimiento en forma especial
al Dr. Víctor Manuel Martínez Chávez
quien fungió como *mi asesor*. Por
sus conocimientos transmitidos; su
paciencia y conducción hizo posible
la culminación del presente trabajo.

ATLSA

DEDICATORIAS

A mis padres: Vicente y Plautila
con todo mi amor, por la dicha
de tenerlos a mi lado.

A mis hermanos: Irais, Vicente, César,
Juan y Paul. Por el amor que nos une
y el apoyo incondicional que siempre
ha existido entre nosotros. Porque sé
que siempre estarán conmigo en toda
la trayectoria de mi vida.

A Gonzalo, Chuy y Orquídea:
Por la amistad y respeto que existe
entre nosotros, esperando que dure
muchos años.

A mis sobrinos: Gabriel, Oscar Daniel,
Gonzalo Iván, y Saúl, (y a tí que pronto
llegarás), para que cuando sean jóvenes
o adultos sigan el ejemplo de prepararse
profesionalmente y logren llegar hasta
donde tracen sus metas personales.

A mis familiares y amigos:
Porque de una u otra forma ellos
participaron para que
Pudiera alcanzar mi meta.

Con cariño: **Ailsa**

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N

CAPITULO PRIMERO

1. Marco Teórico Conceptual del Financiamiento de la Educación Superior Pública.....	2
1.1. Proceso de Educación bajo la visión multidisciplinaria.....	3
1.1.1. Educación Superior.....	6
1.2. Financiamiento y sus Fuentes de Ingreso.....	9
1.2.1. Financiamiento Público.....	16
1.2.2. Fuentes de Financiamiento.....	17
1.3. Financiamiento de la Educación Superior.....	22

CAPITULO SEGUNDO

2. Marco Histórico del Financiamiento de la Educación Superior Pública 1934-1994	28
2.1. Periodos Presidenciales desde 1934 hasta 1988.....	29
2.1.1. Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940).....	31
2.1.2. Manuel Avila Camacho (1940-1946).....	33
2.1.3. Miguel Alemán Valdez (1946-1952).....	36
2.1.4. Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).....	38
2.1.5. Adolfo López Mateos (1958-1964).....	42
2.1.6. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).....	46
2.1.7. Luis Echeverría Alvarez (1970-1976).....	49
2.1.8. José López Portillo (1976-1982).....	53
2.1.9. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).....	57
2.2. Carlos Salinas de Gortari: (1988-1994)	
El financiamiento de la Educación Superior.....	60

CAPITULO TERCERO

3. Marco de Referencia del Financiamiento de la Educación Superior.....	<u>70</u>
3.1. Etapas del Proceso de Asignación de Recursos en Educación.....	74
3.1.1. Planeación.....	75
3.1.2. Programación y Presupuestación.....	77
3.1.3. Ejercicio del Gasto.....	80
3.1.4. Control y Evaluación.....	83

CAPITULO CUARTO

4. Retos del presente en el Financiamiento de la Educación Superior Pública.....	<u>87</u>
4.1. Disminución del Presupuesto y sus repercusiones.....	<u>90</u>
4.2. Financiamiento actual de la Educación Superior.....	<u>92</u>
4.3. Alternativas de Financiamiento a la Educación Superior.....	<u>94</u>
PROPUESTAS.....	107
CONCLUSIONES.....	110
BIBLIOGRAFIA.....	113

I N T R O D U C C I O N

Es importante resaltar que las actuales crisis económicas mundiales, como la del petróleo han agravado la situación que enfrenta nuestro país, caracterizada por altas tasas de inflación y bajos niveles de crecimiento y desarrollo económicos, lo cual se manifiesta imperativamente en las Instituciones de Educación Superior y especialmente en su financiamiento, debiéndose realizar éste con racionalidad y eficiencia entre sus gastos prioritarios.

La temática planteada tiene una gran vinculación con la formación académica del Lic. En Administración Educativa. En este sentido, daremos algunas reflexiones desde una óptica muy en particular acerca de cómo visualizamos la problemática de nuestro objeto de estudio.

Ante este panorama donde por un lado se observa la existencia de recursos financieros escasos y por otro la presencia de necesidades ilimitadas, la modalidad bajo la cual sean asignados los recursos financieros en educación superior es de gran trascendencia para el cumplimiento de los objetivos y metas racionales que ésta se haya planteado.

La presente investigación tiene un carácter puramente descriptivo e histórico, por lo tanto las relaciones que se establecen no pueden utilizarse para derivar una interpretación causal sino simplemente como antecedentes que ayudan a obtener una

imagen más completa del objeto de estudio. Por lo que un análisis del financiamiento de la educación superior en el periodo 1988-1994, desarrollado en un espacio tan reducido como es esta tesis, tan sólo puede abordar algunos de los aspectos más relevantes de su situación y problemática.

Para esta investigación no se realizó un trabajo de recopilación de información directa sino que se utilizaron datos ya procesados de varias fuentes de información de segunda mano, utilizando únicamente datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), y del Banco de México (B.M).

En función de lo anterior, este trabajo ha sido dividido en cuatro capítulos cuyo contenido es descrito brevemente a continuación:

En el capítulo **primero** se presentan los aspectos teóricos del Financiamiento de la Educación, así mismo se analizan las principales fuentes de financiamiento a la Educación y un análisis del Financiamiento de la Educación Superior. En el **segundo** capítulo se analiza el comportamiento histórico observado en el gasto educativo nacional durante los periodos presidenciales de 1934 a 1994. El capítulo **tercero** comprende la identificación de

los elementos que deben estar presentes al asignar los recursos conforme a un modelo racional de toma de decisiones, definiéndose los conceptos de planeación, programación y presupuestación, ejercicio del gasto y control y evaluación; los cuales permitirán revisar el sistema de presupuestación vigentes en educación superior. En el **cuarto** capítulo se definen las repercusiones que traerá consigo una disminución del presupuesto a Educación Superior, así mismo se presenta una reflexión sintetizada del análisis del financiamiento actual, además de que se establecen algunas alternativas al Sistema de Educación Superior con respecto a su financiamiento.

En función de las premisas antes señaladas, se fundamenta y se formulan las propuestas, que pueden servir para reorientar los procedimientos para una mejor asignación del subsidio a Educación Superior y a la vez hacer mejor uso del mismo; Finalmente, se delinear las conclusiones del trabajo realizado.

Finalmente, se ha pretendido mostrar el comportamiento del financiamiento a la educación superior con ilustraciones, gráficas y cuadros lo cual constituye la unidad de análisis de toda la información presupuestal aquí manejada.

C A P I T U L O P R I M E R O

MARCO TEORICO CONCEPTUAL DEL

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR PUBLICA.

La atención del presente capítulo se centrará en la Educación Superior y dentro de ella en el aspecto de su financiamiento. Mucho se ha escrito y dicho en torno al financiamiento de la educación en general y de la educación superior en particular; este es un esfuerzo más de acercarse al tema tratando de responder a ciertas preguntas fundamentales, como: ¿a quién le compete financiar la educación superior?, ¿cuánto se ha destinado por parte de los gobiernos: Federal, Entidades Federativas y Municipal; y organismos privados a financiar la educación en general y la superior en particular?, ¿cómo se asigna y cuáles son los criterios para asignarlo?. Por lo tanto hablar de financiamiento a la Educación Superior señala la necesidad que existe de revisar el proceso bajo el cual son asignados los recursos financieros en este nivel educativo.

Considerando esta situación y a fin de comprender la importancia del financiamiento de la educación en su trayectoria inmediata, es conveniente analizar como fundamento conceptual en este marco teórico que sustenta esta tesis, los principales conceptos que la conforman entre los cuales destacan el propio concepto del proceso de educación y el de financiamiento.

1.1. PROCESO DE EDUCACION BAJO LA VISION

MULTIDISCIPLINARIA

En la historia de nuestro país, la Educación Pública ha desempeñado un papel fundamental en la defensa de los principios y valores de la patria, de su soberanía e independencia nacionales, del mejoramiento socioeconómico y cultural de la población y del fortalecimiento de la convivencia democrática, tal como lo menciona el Art. 3o. Constitucional.

Se puede considerar a la Educación desde otros puntos de vista, dando por resultado diferentes y variadas definiciones ideológicas que de una u otra manera recogen la esencia de lo que es la Educación y por consiguiente enriquecen el concepto, así tenemos que "la Educación fácticamente es en principio un proceso de inculcación/asimilación cultural, moral y conductual. Básicamente es el proceso por el cual las generaciones jóvenes se incorporan o asimilan el patrimonio cultural de los adultos"¹

Por otro lado, Educación es el medio por el cual una sociedad históricamente determinada transmite, preserva y desarrolla su cultura. ²

El Sistema Educativo Mexicano comprende tres niveles de educación, los cuales están marcados en la Ley General de

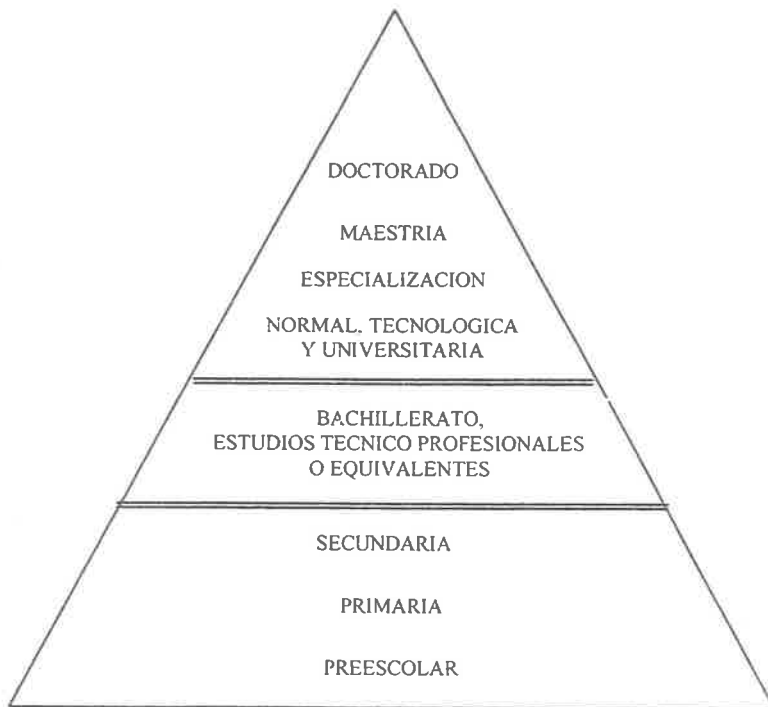
¹ Diccionario de las Ciencias de la Educación, Volumen I pág. 475

² Eduardo Honey Vizuet, (coord) et.al. Actualidad de la Educación Superior, pág. 24

Educación ³ así tenemos que son: la EDUCACION BASICA: preescolar, primaria y secundaria; la EDUCACION MEDIA SUPERIOR: comprende el bachillerato o estudios equivalentes y los estudios técnico profesionales; la EDUCACION SUPERIOR: este último nivel comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria, además incluye carreras profesionales cortas y estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. (ver ilustración 1)

ILUSTRACION 1

NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

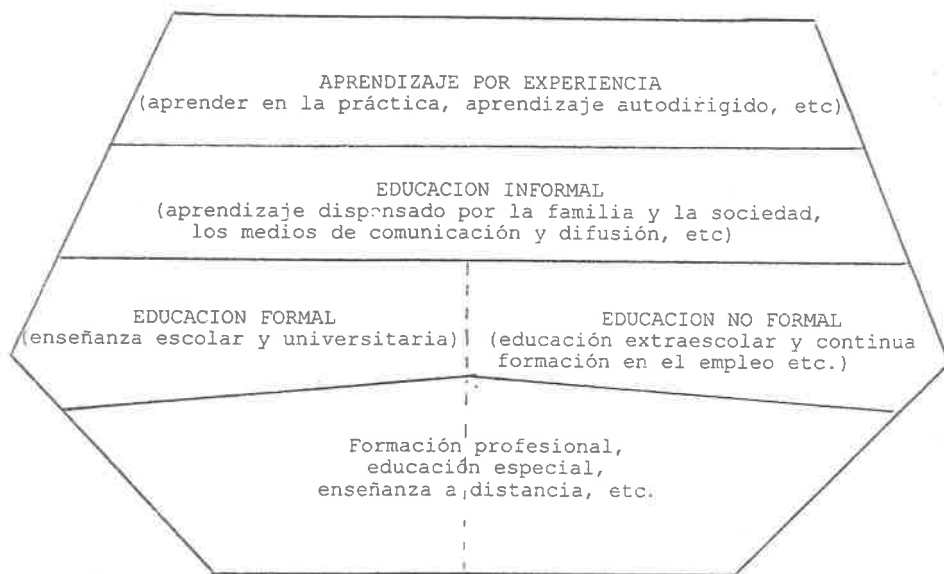


³ LEY GENERAL DE EDUCACION 14 de julio de 1993

Cabe hacer notar que el término educación engloba a todas las modalidades de educación (formal, informal, técnica, etc.) tal como se muestra en la ilustración 2.

ILUSTRACION 2

TIPOS DE EDUCACION



Por su parte la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), considera que la educación es una comunidad organizada y continuada, encaminada a suscitar el aprendizaje. ⁴

⁴ UNESCO, Informe Mundial de la Educación, pág. 17

Apoyados en los conceptos anteriores y conforme las necesidades que esta investigación requiere, podemos afirmar entonces, que la Educación es la acción de desarrollar las facultades básicas, intelectuales y morales del individuo, comprendiéndose como un complemento más de la instrucción que servirá para acrecentar la cultura y para finalizar, que independientemente de la influencia de orientaciones ideológicas como al principio se señalaba en sí misma constituye un bien, no se puede pensar en forma desarticulada, no es aisladamente un fenómeno económico, social, o político, su función principal en la sociedad es o debería ser la formación de esos cuadros profesionistas que van a producir el desarrollo integral del país.

A continuación, expondremos bajo una visión retrospectiva, el devenir de la Educación Superior en una reseña histórica que sintetiza los principales hechos relevantes que ha vivido para consolidarse como una Institución.

1.1.1. EDUCACION SUPERIOR

BREVE RESEÑA HISTORICA

La Educación Superior en México se remonta al año de 1551 con la real y pontificia Universidad de México, la cual fue inaugurada en enero de 1553. La Educación Superior ha pasado por varias reformas entre las que destacan la de 1833 en la que se abolió la Universidad de México y se fundaron seis

establecimientos que impartirían Educación Superior en el Distrito y territorios federales, sin embargo en 1834 se reestablece la universidad ya con el carácter nacional, nuevamente en 1857 Ignacio Comonfort la suprime para ser restaurada por Félix Zuloaga en marzo de 1858, ser nuevamente suprimida en 1865 por el emperador Maximiliano y resurgir en septiembre de 1910 a iniciativa de Justo Sierra entonces Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. La Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal creada en 1867 y modificada en 1869 durante el Gobierno del Presidente Benito Juárez sirvió para organizar la Educación en general y en el caso de la Educación Superior sirvió de apoyo para que la mayor parte de las Entidades Federativas transformaran sus sistemas educativos. Con el objeto de acercar la vida universitaria a nivel Nacional, en marzo de 1950 se constituye la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES); ⁵ la cual continúa funcionando hasta nuestros días.

Actualmente, hablar de la Educación Superior en México es un reto difícil de afrontar, si se considera no sólo la ya clásica disparidad de posturas que los distintos investigadores y académicos asumen frente a la vasta, compleja y heterogénea realidad que conforma este nivel educativo, sino además la difícil aprehensión de los elementos estructurales que definen

⁵) INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Educación Num. 1 pág. 80

la situación de la Educación Superior en el contexto de la actual crisis económica que vive el país, pero empezaremos por decir que la Educación Superior en México, se imparte a través de instituciones que se clasifican en privadas y públicas (estas últimas objeto de nuestro estudio), estas instituciones aunque diferentes por su régimen legal o por las áreas formativas a que se dedican se constituyen en unidades cuyo único fin es preservar la cultura, formar profesionales en los diferentes campos del conocimiento, efectuar trabajos de investigación y renovar constantemente el conocimiento, tal como lo mencionan Todd y Gago Huguet. Educación Superior es la que se imparte a quienes concluyen el bachillerato o alguna otra modalidad equivalente, la creación de esta estructura se ha consolidado para cumplir sus objetivos fundamentales que son: participar en el desarrollo de la sociedad mexicana fortaleciendo la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos y tecnológicos y contribuyendo a través del conocimiento al incremento de la producción; coadyuvar activamente por medio de los servicios educativos a garantizar el desarrollo integral del individuo y su proyección social. ⁶

Cher
nu
Luis Gago

Asimismo, la Educación Superior es el nivel con que culmina el sistema educativo nacional y por esta razón se convierte en un sistema complejo y cualitativamente diferente a otros niveles educativos previos.

⁶ Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet. Visión de la Universidad Mexicana, pág. 8

La Educación Superior incide notablemente en la sociedad, pero al mismo tiempo es condicionada por ésta y refleja en gran medida la situación imperante en el contexto sociocultural del que forma parte.⁷ De tal forma que las instituciones educativas de enseñanza superior entienden, aceptan y se comprometen con la responsabilidad que les corresponde en el proceso de cambio social, es decir, conservar, transmitir y desarrollar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, además de formar personal calificado que con su actividad participan en el funcionamiento del sistema productivo y en la organización de la sociedad, con la participación claro está, de todos los sectores de la sociedad, incluyendo al propio Estado.

De lo expuesto podemos resaltar entonces, que lo que hoy es Educación Superior no es sólo el resultado de las políticas y acciones institucionales, sino además el resultado de un modelo de desarrollo socioeconómico implantado en el país y de la política social y educativa impulsada por el Estado; el siguiente apartado lo dedicamos al estudio del financiamiento, como premisa principal de nuestra tesis.

1.2. FINANCIAMIENTO Y SUS FUENTES DE INGRESO

El financiamiento, consiste en poner los recursos monetarios y crediticios de los inversores a disposición de las

⁷ ANUIES. La Planeación de la Educación Superior en México pág. 32

personas o sociedades que necesitan fondos para negocios económicos o productivos⁸ por lo que se le consideraría como un elemento poderoso que repercute fuertemente en la economía extendiendo sus efectos a todas las esferas de la producción y el consumo; y uno de los instrumentos más poderosos que tiene a su alcance el sector público para hacerles frente es el manejo eficiente de las finanzas públicas, tal como lo ha señalado el Dr. Martínez Chávez en su clase de Programación y Presupuestación⁹

Haciendo una breve referencia histórica de las finanzas públicas, retomamos a Aniceto Rosas Figueroa y Roberto Santillán López¹⁰, quienes abordan el objeto de las finanzas bajo una visión de los preclásicos, clásicos y postclásicos.

En el periodo de los preclásicos nos encontramos con el **deuteronomio** (uno de los libros del viejo testamento), en el cual se establece la obligación de entregar el diez por ciento (diezmo) de sus productos a la Iglesia. **Jenofonte** se inclina por la intervención del Estado en la economía, considerando al mismo como empresario. **Platón** consideró pertinente la existencia del Estado, debiendo estar al frente de éste, personas honestas y preparadas. Para Platón, la Educación juega un papel primordial

⁸ DICCIONARIO DURVAN, Tomo VI pág. 17

⁹ Víctor Manuel Martínez Chávez, notas tomadas en la asignatura de Programación y Presupuestación.

¹⁰ Aniceto Rosas Figueroa y Roberto Santillán López. Teoría General de las Finanzas Públicas, y el caso de México. pág. 13-27

de entre todas las necesidades sociales que el Estado tiene que solventar. **Aristóteles** confirma una vez más la existencia del Estado, teniendo como premisa fundamental: otorgar las máximas ventajas a quienes lo instituyen. En el **Imperio Romano** el Estado toma por iniciativa propia la dirección de las industrias más lucrativas, siendo éstas su principal fuente de ingresos. El **Estado Bizantino** al fijar una tasa de impuestos elevados, dio pie a un estancamiento económico y social que persistió durante varios años. En la **Edad Media** los feudos (extensiones de tierra), eran gobernados por los señores feudales quienes hacían y deshacían en sus dominios y determinaban los impuestos a los siervos. **Guillermo Petty** fue un economista precientífico considerado por Carlos Marx como el fundador de la Economía Política, en un tratado sobre impuestos afirma que si los impuestos se aplican al producto nacional, no son perjudiciales, ya que solamente tiene lugar una transferencia de riqueza, éste en la actualidad sería un impuesto sobre la renta. **Juan Enrique Justi** considerado como el mejor tratadista de su tiempo (1720-1771 d. C.) en materia de hacienda pública, consideró que al fijar los impuestos debía tomarse en cuenta que el contribuyente tuviera la solvencia económica necesaria sin ver disminuir sus ingresos en forma drástica; posteriormente Justi sostiene que los impuestos deben ser equitativos puesto que los contribuyentes reciben del Estado los mismos beneficios. De igual forma consideraba que las contribuciones tomaran en cuenta la situación particular de cada Estado, destacando que un sistema

impositivo adecuado para un país, puede resultar gravoso e inadecuado para otro. Por último, consideró que las contribuciones debían hacerse con el menor gasto posible y de la manera más fácil y cómoda, tanto para el Estado como para los contribuyentes. **François Quesnay** consideró que la fuente de la riqueza es la tierra y que la agricultura la única actividad que puede multiplicarla, otorgando como función principal del Estado, la de favorecer los gastos productivos y el comercio de los productos de la tierra logrando con ello, la prosperidad de la agricultura; piensa que el impuesto no debe ser destructor ni desproporcionado con el ingreso nacional, el impuesto debe establecerse sobre el producto líquido de los bienes raíces, y nunca sobre el salario de los hombres ni sobre las mercancías.

Con François Quesnay se cierra la era de los preclásicos dando origen a los clásicos, destacando en la misma Adam Smith y Adolfo Wagner, quienes sentaron principios generales sobre los que se apoyan muchas de las concepciones de la moderna ciencia fiscal. **Adam Smith**, este economista inglés formula cuatro principios fundamentales: 1) Principio de justicia: considera que una contribución justa será aquella que esté en proporción a los ingresos que el individuo obtiene, sin embargo esta justicia se torna turbia pues el concepto de justicia varía en el tiempo y en el espacio y lo que es justo para unos no lo es para los demás. 2) Principio de certidumbre: el impuesto que el contribuyente debe pagar debe ser específico es decir, señalar con precisión tanto el monto de las cargas como el procedimiento

para su recaudación, ya que eso evitaría la corrupción. 3) Principio de comodidad: Todo impuesto debe recaudarse en la época y en la forma que es más probable que convenga su pago al contribuyente es decir, cuando es más probable que el individuo disponga de los medios para pagarlo. 4) Principio de economía: de acuerdo con este último principio, Adam Smith considera que el costo de la recaudación debe ser mínimo; para ello es necesario utilizar solamente el personal indispensable, establecer impuestos que no favorezcan su evasión y suprimir las prácticas administrativas que entorpezcan el buen funcionamiento del sistema. **Juan Bautista Say** continuador de las ideas de Adam Smith, está a favor de la no intervención del Estado, es decir, entre menos intervenga el Estado será mejor; de ahí la afirmación de Say, "El mejor de todos los planes financieros es gastar poco y el mejor de todos los impuestos es aquel cuyo importe es el más reducido". **Adolfo Wagner** expresa su pensamiento a través de nueve principios, agrupados en cuatro categorías, debiendo estar en consonancia con el tiempo y el lugar además de examinarse como un todo y no en forma aislada, sacrificando cuando sea necesario alguno o algunos de ellos a fin de alcanzar el objetivo deseado. PRIMERA CATEGORIA: en esta se agrupan los que Wagner llama de política financiera, y en base a ellos señala que el gravamen debe establecerse según el nivel de necesidades sociales a satisfacer; encontrándose en ella: 1) Principio de Suficiencia de la Imposición: consiste en que las cantidades recaudadas deben cubrir exactamente las

necesidades de un periodo determinado. Serán más que suficientes o insuficientes en la medida en que se aparten del monto exacto para satisfacer dichas necesidades. y 2) Principio de Elasticidad de la Imposición: también llamado de la movilidad, considera que los impuestos deben ser de tal forma, que en un momento dado puedan adaptarse o ajustarse a las necesidades financieras. SEGUNDA CATEGORIA: en ésta se agrupan los principios de economía pública como son: 3) Principio de Elección de Fuentes de Impuestos: consiste en seleccionar los impuestos que se consideren mejores, tanto por sus rendimientos como por sus efectos. 4) Principio de Elección de las Clases de Impuestos: consiste en seleccionar los impuestos de acuerdo no sólo con el sujeto del impuesto, sino con sus efectos a la luz de la teoría de la incidencia. TERCERA CATEGORIA: Comprende los principios de equidad o de repartición equitativa de los impuestos: 5) Principio de Generalidad: establece que todos los individuos deben contribuir al sostenimiento de las cargas públicas. 6) Principio de Uniformidad: se refiere a que el impuesto debe ser proporcional a la capacidad económica del contribuyente. CUARTA CATEGORIA: La cuarta categoría agrupa los llamados principios de administración fiscal o principios de lógica impositiva: 7) Principio de Fijeza de la Imposición: abarca desde la preparación y elaboración del impuesto hasta su aplicación. 8) Principio de Comodidad de la Imposición: deben eliminarse al máximo las dificultades tanto para el contribuyente como para el recaudador del impuesto. 9) Principio

de Tendencia a Reducir el Costo de la Recaudación: este principio está inspirado en el principio de economía de Adam Smith.

La etapa de los postclásicos: La crisis económica conocida como la Gran Depresión, que se inició en Estados Unidos en 1929 y que abarcó al mundo entero, hizo que pensadores como Keynes, trataran de encontrar soluciones más o menos definitivas para evitar o amortiguar el ciclo económico en un régimen capitalista. **John Maynard Keynes** considera que la inversión pública es el factor determinante de la generación y estabilidad del nivel del ingreso, de la ocupación y de la demanda efectiva; la inversión pública para promover y sostener un determinado nivel de empleo, debe ser suficiente, ya que si es menor, no logrará alcanzar los niveles deseados y si es mayor, producirá efectos inflacionarios. La teoría keynesiana se elaboró principalmente para los países capitalistas, altamente industrializados, en épocas de depresión, no siendo por lo tanto, aplicable íntegramente a países pocos desarrollados, como es el caso de los latinoamericanos.

De acuerdo a lo anterior, deducimos que es hasta la etapa post-clásica cuando se da forma a la teoría fiscal de nuestros días pues en las etapas anteriores sólo se retomaron temas aislados de las Finanzas Públicas.

La Teoría Fiscal es un concepto de mayor amplitud que el de la Hacienda Pública; esta última simplemente se ocupaba de las funciones tradicionales de ingreso y gasto, mientras que la

Teoría Fiscal comprende además el análisis de los efectos económicos que producen el ingreso y el gasto públicos¹¹

1.2.1. FINANCIAMIENTO PUBLICO

Financiamiento Público es el conjunto de actividades gubernamentales encaminadas a la captación, administración y aplicación de los recursos Financieros del Estado, ¹² es decir, analiza el efecto económico y social que tienen tanto el ingreso como el gasto público e investiga las diversas formas de financiamiento. Las finanzas públicas sirven al Estado para orientar en forma eficiente el uso de los recursos de la economía, así, las políticas de ingreso y gasto público que aplica el Estado son importantes para el proceso de desarrollo económico y social del país, y en nuestro objeto de estudio, la Educación Superior.

Hablar del financiamiento es hacer referencia a las fuentes y a las formas de la asignación de los fondos en términos de eficiencia, (hacer buen uso de los recursos puestos a su disposición), eficacia (la mejor forma de alcanzar determinados objetivos), equidad (la forma de cómo se atienden la diversidad de intereses y aspiraciones de los grupos sociales) y relevancia (la distribución de recursos en términos de importancia); aunque,

¹¹ ROSAS Figueroa Aniceto y Rodolfo Santillán López, op. cit. pág. 24

¹² INEGI, El ABC de las finanzas públicas, pág. 1

cabe aclarar que el financiamiento depende de ciertas condiciones, es decir, está condicionada por múltiples factores, como son los económicos, políticos y sociales. >

Con relación a lo anterior, podemos decir entonces que Financiamiento Público es todo aquel que realiza el Estado siempre y cuando esté integrado y contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, o sea, en el documento que contiene una estimación de las erogaciones que el gobierno necesita realizar durante el año siguiente para cumplir con los objetivos de los programas, subprogramas, proyectos, operaciones y demás incluyendo también las principales líneas de acción para alcanzarlos.

El siguiente apartado lo tenemos dedicado para abordar con un mayor detenimiento las fuentes de financiamiento, resaltando la Educación Superior en lo referente a las Universidades que cuentan con patrimonio propio.

1.2.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

<< El financiamiento es uno de los problemas más agudos de las Instituciones de Enseñanza Superior (IES), y fundamental para la planificación educativa. El flujo de los fondos de que pueden disponer las instituciones no ha crecido en forma igualmente acelerada a la expansión de la población escolar, las necesidades docentes, los requerimientos para la investigación y la ampliación de instalaciones.

En general, las principales Fuentes de Financiamiento para el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior en México son cuatro:

- a) La Federación
- b) Los Entidades Federativas y Municipios
- c) Las Universidades que cuentan con patrimonio propio
- d) El sector privado

En cierta manera el problema del financiamiento ha sido menos agudo en las Instituciones Nacionales (UNAM, UAM, IPN) que en las de los Estado ya que puede hablarse de un favorecimiento discriminatorio en beneficio de las primeras y en detrimento de las segundas.

Dadas las características políticas y administrativas de México, la Federación es la Fuente de Financiamiento más importante y los Gobiernos de los Estados y el sector privado tienen más o menos el mismo peso en función de los recursos que destinan a la Educación, una mínima aportación es la realizada por las propias universidades, éstas obtienen sus recursos a través de cuotas de inscripción, cuotas por servicios a los estudiantes, etc., por lo tanto, casi todos los recursos provienen del fisco. (ver cuadro 1). En virtud de lo anterior, el costo de la Educación Superior cada vez más alto en tanto que este servicio se dirige a un mayor número, en la actualidad se soporta en una alta proporción por el sector público pues ha sido característico que los ingresos que genera por sus medios han sido poco significativos; estas aportaciones son actualmente

insuficientes para satisfacer las crecientes necesidades que la educación superior demanda.

CUADRO NO. 1

PRESUPUESTO EN EDUCACION SUPERIOR PUBLICA
POR FUENTE DE INGRESO

INSTITUCIONES	1	2	3	4	5
UNIV. PEDAGOGICA NACIONAL	99.70		0.30		100.00
UNIV. NAL. AUTONOMA DE MEX.	89.98		10.02		100.00
UNIV. AUT. METROPOLITANA	98.50		1.50		100.00
UNIV. AUT. DE AGS.	62.20	15.00	21.00	1.80	100.00
UNIV. AUT. DE BAJA CAL.	49.51	39.33	11.16		100.00
UNIV. AUT. DE BAJA CAL. SUR	83.17	14.55	2.28		100.00
UNIV. AUT. DE CAMPECHE	67.60	27.60	4.80		100.00
UNIV. AUT. DE COAHUILA	47.00	46.60	6.40		100.00
UNIVERSIDAD DE COLIMA	88.90	8.90	2.20		100.00
UNIV. AUT. DE CHIAPAS	74.69	23.59	1.72		100.00
UNIV. AUT. DE CHIHUAHUA	52.20	34.80	8.40	4.60	100.00
U. JUAREZ DEL EDO. DE DGO.	80.00	11.00	9.00		100.00
UNIV. DE GUADALAJARA	50.23	47.70	2.07		100.00
UNIV. DE GUANAJUATO	57.87	28.24	7.36	6.53	100.00
UNIV. AUTONOMA DE GUERRERO	90.00	10.00			100.00

continua---->

1:GOB. FED. 2:GOB. ESTATAL 3:INGRESOS PROPIOS 4:OTROS 5:TOTAL

FUENTE: Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet "Visión de la Universidad Mexicana" 1990

Continuación cuadro no.1

INSTITUCIONES	1	2	3	4	5
UNIV. AUTONOMA DE HIDALGO	71.10	18.90	3.60	6.40	100.00
UNIV. AUT. DEL EDO. DE MEX.	47.00	42.30	10.10	0.60	100.00
UNIV. AUT. DEL EDO. DE MOR.	71.30	16.60	13.10		100.00
UNIV. AUT. DE NAYARIT	92.68	5.56	1.76		100.00
UNIV. AUT. DE NUEVO LEON	59.30	35.70	5.00		100.00
UN. AUT. BENITO J. DE OAX.	89.11	9.95	0.94		100.00
UNIVERSIDAD AUT. DE PUEBLA	80.00	20.00			100.00
UNIV. AUT. DE QUERETARO	77.00	15.00	3.00	5.00	100.00
U. AUT. DE SAN LUIS POTOSI	84.20	10.40	5.40		100.00
UNIV. AUT. DE SINALOA	87.80	11.20	1.00		100.00
UNIVERSIDAD DE SONORA	44.50	52.70	2.80		100.00
U. JUAREZ AUT. DE TABASCO	58.57	39.05	2.38		100.00
UNIV. AUT. DE TAMAULIPAS	56.00	37.00	4.00	3.00	100.00
UNIV. AUT. DE TLAXCALA	79.90	19.90	0.20		100.00
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	45.80	53.70	0.50		100.00
UNIV. AUT. DE YUCATAN	83.40	9.30	7.30		100.00
UNIV. AUT. DE ZACATECAS	83.50	14.70	1.80		100.00

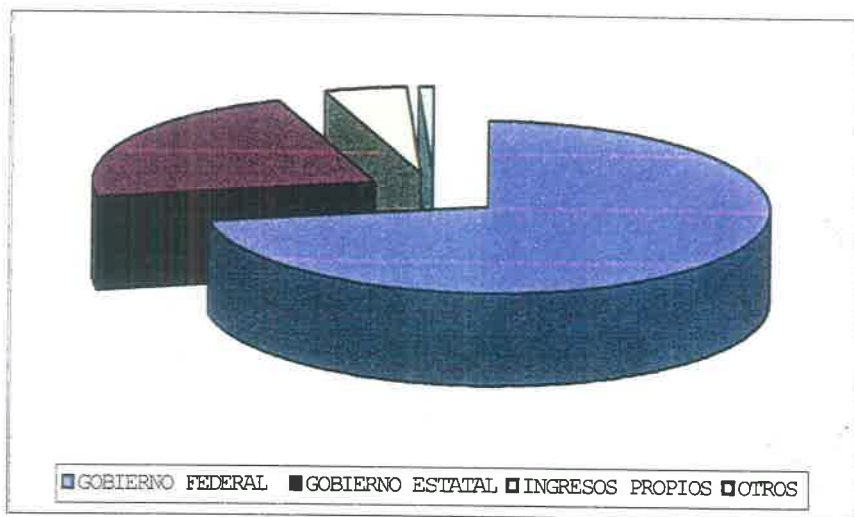
1:GOB. FED. 2:GOB. ESTATAL 3:INGRESOS PROPIOS 4:OTROS 5:TOTAL

FUENTE: Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet "Visión de la Universidad Mexicana" 1990

De acuerdo al cuadro 1 (ver gráfica 1) los porcentajes asignados a la educación superior son los siguientes:

GOBIERNO FEDERAL	71.95 %
GOBIERNO ESTATAL	22.46 %
INGRESOS PROPIOS	4.72 %
OTROS	<u>0.87 %</u>
TOTAL	100.00 %

GRAFICA NO. 1
FINANCIAMIENTO A LA EDUCACION SUPERIOR (%)



FUENTE: Cifras del cuadro No. 1

La fuente de financiamiento del Estado está constituido por la recaudación que hace el gobierno central y los recursos que proceden del sector paraestatal.

El sistema Financiero Mexicano actualmente tiene como forma tradicional de allegarse recursos principalmente a través de los siguientes conceptos de ingresos:

1. INGRESOS ORDINARIOS: Estos son percibidos en forma regular por el Estado, están constituidos por los impuestos, los derechos, los productos, los aprovechamientos, y los ingresos de capital.
2. INGRESOS EXTRAORDINARIOS: Son los recursos financieros que percibe el sector público de manera irregular o complementaria y que se identifican con el financiamiento, el endeudamiento o el empréstito en los mercados de capital.

Estos conceptos de ingresos son los principales, sin olvidar que los ingresos constituyen la percepción del Estado, tanto en efectivo como en especie o servicio (también se integran los conceptos de ingresos virtuales y efectivos, son aquellos que el Estado percibe sólo en forma de asientos contables como son ingresos compensados con subsidios). En el siguiente apartado se estudia el Financiamiento de la Educación, bajo una visión integral, resaltando la Educación Superior.

1.3. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

↳ Sin duda el problema del Financiamiento constituye hoy día el detonante del conjunto de políticas y medidas que se vienen tomando a partir de 1982, sin que la carencia de recursos

económicos para la Educación constituya un problema nuevo, por lo que buscar Fuentes Alternas de Financiamiento es fundamentalmente responsabilidad del Estado y en forma complementaria, del sector productivo, del sector social y de los propios estudiantes, aunque las instituciones asumen en lo individual y en lo colectivo, el compromiso de manejar con eficiencia y transparencia los recursos a ella asignados" ¹³ aunque sobra decir, que los mejores esfuerzos languidecen y pueden ser inútiles si no se dispone en lo absoluto de técnicas que permitan aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Por lo tanto, la Educación exige un elevado Financiamiento, en la medida en que está considerada como el primer motor del desarrollo nacional, como factor principal de la movilidad social, como nivelador imparcial de los ingresos, como impulsor del incremento de la productividad, uno se inclinaría en considerarla como un servicio indispensable cualquiera que sea el costo económico y social que implique la prestación de este servicio ¹⁴ pues se trata de una inversión que debe trascender el mero ámbito de proporcionar instalaciones, distribuir libros de texto gratuitos, asignar personal y otorgar el menor sueldo posible a los trabajadores de la Educación.

De tal forma que un Financiamiento adecuado de la Educación en todos sus niveles, debe ocupar imperativamente las

¹³ UNAM: AGENDA ESTADISTICA 1989, pág. 102

¹⁴ GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION (GEFE) Financiar la Escuela: Desafío o Dilema, pág. 15

prioridades en los esquemas de política social de los gobiernos. Ante la opinión pública se manejan montos totales del gasto educativo en comparación con la proporción que guardan dentro del Producto Interno Bruto (P.I.B.) o dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación; sin embargo, lo más importante es evaluar las necesidades de financiamiento en materia educativa. A pesar del crecimiento de su participación dentro del PIB, en los últimos años los presupuestos actuales son notoriamente insuficientes, agravándose aún más ante el compromiso de otorgar una Educación Básica de nueve años.

Es necesario subrayar que la reprobación, la deserción, la ineficacia del aprendizaje, la baja eficiencia terminal, estos y otros factores implican un uso ineficiente de los recursos económicos invertidos, que de por sí son escasos.

En el actual proceso de desarrollo de nuestro país, la educación superior representa uno de los esfuerzos más valiosos por su alto significado cultural, económico y social, en la preparación y formación de profesionales especialistas e investigadores.

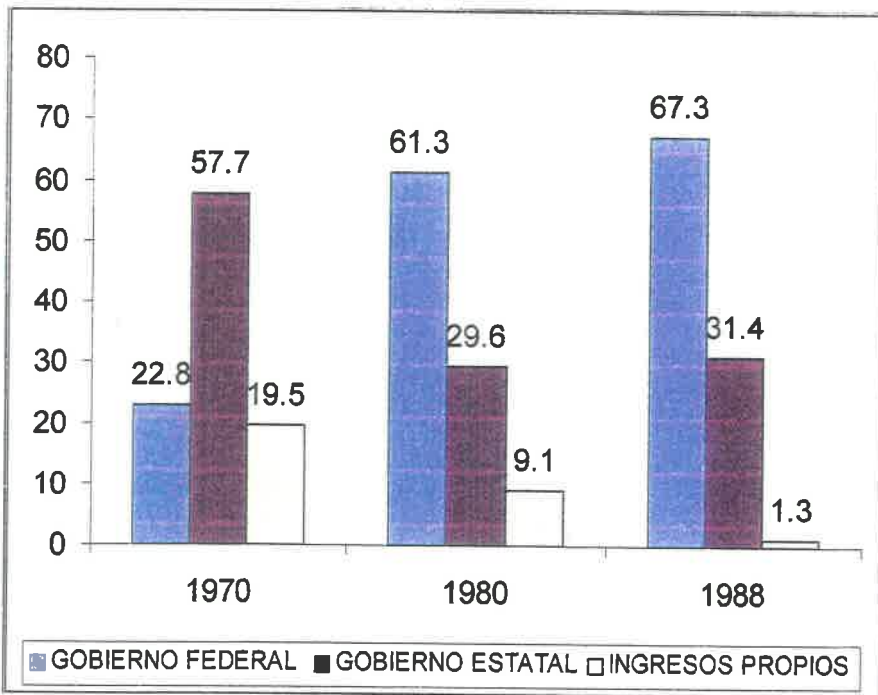
La tarea de las instituciones de educación superior se considera en consecuencia, de interés público y se identifica con los intereses nacionales por lo que es necesario fortalecerla e incrementar su presupuesto.

El Financiamiento de la Educación Superior de carácter público ha sufrido notablemente debido a las crisis económicas, ello ha generado no sólo la disminución de la capacidad del

poder adquisitivo de los trabajadores y de las instituciones sino una mayor dependencia de los subsidios federales, tal como se observa en la gráfica 2.

GRAFICA NO. 2

**PRESUPUESTO EN EDUCACION SUPERIOR POR FUENTE DE INGRESO
1970-1980-1988**



FUENTE: Todd y Gago Huguet op.cit

Baste mencionar que en 1970 según la fuente que señala los datos, sólo el 22.8% de los recursos provenían de la federación y el 57.7% de los estados, existiendo información que señala

financiamientos complementarios por 19.5%; en 1980 esta relación se modificó enormemente, de manera que el subsidio federal constituyó el 61.3% mientras que el estatal pasó al 29.6% y los ingresos propios bajaron al 9.1%, la tendencia se agudizó en 1988 ya que ese año el subsidio federal llegó al 67.3%, los Gobiernos Estatales aportaron el 31.4% y los ingresos propios declarados cayeron bruscamente al 1.3% del total de los presupuestos universitarios.¹⁵

En este sentido, vale la pena insistir en lo necesario que es poner en marcha procedimientos que aseguren la oportuna disponibilidad de los recursos asignados a las instituciones, pues de ello depende en buena medida el cumplimiento de las funciones básicas de la educación superior.

En conclusión, el problema educativo es financiero y señala una vez más la insuficiencia presupuestaria de recursos a disposición del Estado. En este sentido, vale la pena insistir en lo necesario que es poner en marcha procedimientos que aseguren la oportuna disponibilidad de los recursos asignados a las Instituciones, pues de ello depende en buena medida el cumplimiento de las funciones básicas de la Educación Superior.

El siguiente capítulo lo dedicamos al proceso histórico a que se enfrenta el financiamiento de la Educación Superior Pública, resaltando los periodos más relevantes para nuestra investigación.

¹⁵ Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet, op.cit pág. 17

C A P I T U L O S E G U N D O

MARCO HISTORICO DEL FINANCIAMIENTO

DE LA EDUCACION SUPERIOR PUBLICA

2. MARCO HISTORICO DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR PUBLICA 1934-1994.

Desde las administraciones posrevolucionarias, concretamente después de los años treinta, la educación ha desempeñado un papel importante en la articulación de valores, pero desafortunadamente también consolidando y reproduciendo la estructura social y las relaciones de poder entre las clases y convirtiéndose en espacio de lucha y de contradicciones en cuanto recoge y refleja las tensiones y los conflictos sociales.

El análisis al comportamiento del gasto educativo en el país debe considerar que el Estado en observancia a los ordenamientos legales emanados de la Constitución Política de 1917 se ha fundamentado como el principal proveedor de los servicios educativos en nuestro país.

Es indudable que a cada período histórico corresponde un tipo determinado de Educación, y todo sistema educativo es el producto de un conjunto de factores que actúan dentro de un marco de un momento histórico. En este sentido, cada periodo imprime a la escuela un carácter y una modalidad peculiar asignándole la importante y trascendental tarea de servir a los fines del Estado.¹⁶

Es por esto que las decisiones en materia de política educativa deben ser consideradas dentro del contexto de la política económica general pero con continuidad. A este respecto

¹⁶ INEGI, Estadísticas históricas de México. Tomo I, pag. 95

como se observará en los siguientes apartados, que durante los periodos presidenciales se atendió a la demanda por servicios educativos destinando para ello una considerable suma del Presupuesto de Egresos de la Federación del Gobierno Federal, aunque claro está, unos más que otros.

2.1. PERIODOS PRESIDENCIALES DE 1934 A 1988

La política educativa del país se fundamenta en los principios y valores que históricamente han caracterizado al modelo político de la sociedad mexicana.

A partir de la década de los años veinte, las tareas del Estado en lo que respecta a educación, se dirigieron a definir, ampliar y fortalecer la estructura del sistema educativo nacional. La enseñanza superior cobró mayor importancia social y económica en México a fines de los años treinta. El proceso de expansión de los servicios educativos en el nivel superior, iniciado entonces, respondió a la dinámica demográfica, a la industrialización y a la urbanización.

Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta, la política de desarrollo industrial se sustentó en el modelo de sustitución de importaciones como vía para establecer la estructura productiva nacional. La política económica de esas décadas influyó para que la educación superior diversificara opciones de formación técnica profesional, con el fin de preparar recursos humanos que apoyaran la autosuficiencia

tecnológica del país por lo que la educación superior se orientó predominantemente a la formación de recursos humanos para el sector terciario de la economía.

En los años sesenta y setentas la dinámica del proceso de modernización que propició la política de desarrollo industrial, puso en tela de juicio la eficacia de las funciones de la educación superior para responder convenientemente a las necesidades sociales. La asignación de roles sociales y profesionales más precisos resultantes de una sociedad con mayor diferenciación, así como los cambios tecnológicos y culturales, demandaron mayor especialización del personal. Frente a esta situación las IES se empeñaron en su modernización e incorporaron reformas de tipo estructural y funcional.

El crecimiento de la Educación Superior en México se hizo vertiginoso a partir de los años ochentas con un aumento considerable de instituciones, facultades e institutos; carreras y programas, alumnos y personal académico y administrativo; presupuesto y otros aspectos como planta física, equipo, materiales, etc. Esto fue un logro sin precedentes en la sociedad mexicana, ya que así se alcanzaron una mayor cobertura y el ofrecimiento de servicios académicos más completos. Este crecimiento, sin embargo, tuvo ciertos rasgos: fue vertiginoso, desequilibrado, incordinado, poco planeado y desproporcionado funcionalmente. En este periodo se registraron significativas tasas de crecimiento, aunque el desarrollo fue desequilibrado y se apoyó en el endeudamiento externo sujeto a altas tasas de

interés. Durante el mencionado periodo, el Estado dio un fuerte apoyo económico a la educación superior.

En dicho periodo se registraron altos índices de crecimiento de la matrícula y de contratación de personal en las IES y se importaron equipos y materiales para impulsar la investigación. A pesar de ello no se logró dinamizar ni generalizar la investigación en el interior de las IES.

2.1.1. LAZARO CARDENAS DEL RIO (1934-1940)

En el gabinete presidencial del General Lázaro Cárdenas hubo dos secretarios de Educación Pública, el Lic. Ignacio García Téllez y el Lic. Gonzalo Vázquez Vela.

Las primeras tareas del Lic. García Téllez serían encontrar la orientación política y pedagógica que debía dársele al Artículo 3o., preparar los medios para implantarlo y preparar a quienes debían aplicarlo, el Lic. Ignacio García Téllez duró en su cargo seis meses, sustituyéndole el Lic. Gonzalo Vázquez Vela hasta terminar el sexenio, su política educativa mesurada fue idónea para los propósitos del General Cárdenas.

La política educativa del General Lázaro Cárdenas, puso en práctica la nueva orientación pedagógica prescrita en el artículo tercero constitucional. La educación se incrementó y se fundaron un gran número de escuelas, las más sobresalientes en educación superior fueron:

1. Creación de la Universidad Obrera (1936)

2. El Instituto de Psicopedagogía e Higiene se transforma en Instituto Nacional de Pedagogía (1936)
3. Creación del Instituto Politécnico Nacional (1937)
4. Se crea el Instituto de Antropología e Historia (1939)
5. Se crean las escuelas normal de educación física y la normal para maestros no titulados
6. Creación del Colegio de México (1940)

La clara visión que tenía el General Lázaro Cárdenas sobre el futuro de México estaba apoyada en las funciones educativas del Estado; en especial la enseñanza superior ocupó un lugar primordial en el presupuestos pues ésta sería la responsable de proveer los cuadros técnicos y los servicios profesionales que apoyarían la producción nacional.

La matrícula de estudiantes de Educación Superior ascendía a 15 261 en 1936. El gasto realizado por el Gobierno Federal en Educación en el primer año cardenista ascendió a 39 706 806.46 (14.23%) y 60 244 195.46 (21.52%) incluyendo aportaciones de las Entidades Federativas y Municipios.

En el sexenio los presupuestos de educación fueron en continuo ascenso numérico hasta colocarse en el segundo lugar de las partes proporcionales que del total del presupuesto general se señala para los gastos públicos, el financiamiento total a la Educación Superior en el sexenio fue de 58'149,073.77 ¹⁷

Los datos del financiamiento realizado a la educación

¹⁷ Los presidentes de México ante la nación 1821-1966. Tomo IV Ed. Palabras del Gral. Lázaro Cárdenas al rendir su sexto informe de gobierno.

pública en el sexenio Cardenista aparecen en el cuadro no. 2, así como el porcentaje que ocupa dentro del Producto Interno Bruto y dentro del Gasto del Gobierno Federal.

CUADRO NO. 2

**EL GASTO EDUCATIVO RESPECTO AL PIB Y AL GASTO TOTAL
1934-1940**

AÑOS	P. I. B	GASTO TOTAL	GASTO EN	%	%
	1 @	DEL GOB. FED	EDUC. PUBLICA	3/1	3/2
	2	3	*		
1934	3 912	267 414 008.08	52 142 689.75	1.33	19.49
1935	4 279	279 820 278.48	60 244 195.46	1.40	21.52
1936	5 038	351 080 000.00	75 151 004.50	1.49	21.40
1937	6 409	423 775 712.27	89 886 348.40	1.40	21.21
1938	6 862	453 409 322.18	92 188 797.25	1.34	20.33
1939	7 337	488 000 000.00	97 676 873.36	1.33	20.01
1940	7 774	577 014 651.33	106 314 635.49	1.36	18.42

FUENTE: Cuenta Pública S.H.C.P. (1938-1940)
Banco de México 1970-1979
Los presidentes de México ante la nación Tomo IV

@ Millones de pesos corrientes

- Incluye aportaciones hechas por los Estados y Municipios

2.1.2. MANUEL AVILA CAMACHO (1940-1946)

Bajo el gobierno del General Manuel Avila Camacho ¹⁸ ocupa

¹⁸ Para mayor información de este sexenio remitirse al Anuario de Estadística Educativa 1947.

la Secretaría de Educación Pública el Lic. Luis Sánchez Pontón, quien reorganiza el ministerio transformando los Departamentos en Direcciones Generales. Dada la situación de desastre administrativo y financiero, el Lic. Sánchez Pontón renuncia en noviembre de 1941 sustituyéndole el Lic. Octavio Véjar Vázquez quien se preocupa por lograr la Unidad Nacional partiendo de la labor educativa escolar, desde el jardín de niños hasta la escuela normal; en enero de 1942 publicó la Ley Orgánica de Educación donde pone de relieve la importancia de la educación normal.

El General Avila Camacho abandona la vieja y noble bandera de la Unidad Nacional y creyó con acierto que la Educación era una poderosa palanca para promoverla y realizarla, dentro de un ambiente de inquietud llega a la Secretaría de Educación Pública el Dr. Jaime Torres Bodet, quien pudo sortear con habilidad los problemas inmediatos que había dejado su predecesor.

En el periodo del Dr. Torres Bodet, el presupuesto destinado a educación se aumentó de 78 679 674.49 en 1940 a 207 900 000.00 en 1946, con los cuales las demandas académicas, materiales, profesionales y económicas de la educación fueron atendidas en todos sus niveles; en 1946 la educación superior tuvo un gasto de 6'784,559.88 ¹⁹ (ver cuadro no. 3)

¹⁹ Fernando Solana Morales et.al. Historia de la Educación Pública en México, pág. 311

CUADRO NO. 3

(%) DEL GASTO EDUCATIVO CON RESPECTO AL GASTO DEL GOB. FED.
1941-1946
(MILES DE PESOS)

AÑO	GASTO DEL GOB. FED.	GASTO EN EDUCACION	%
1941	654 254 087.68	80 000 000.00	12.22
1942	647 147 591.58	91 000 000.00	14.06
1943	813 507 566.11	100 290 441.98	12.32
1944	1 096 890 000.00	119 360 000.00	10.88
1945	1 139 500 000.00	171 000 000.00	15.00
1946	1 519 454 714.00	207 900 000.00	13.68

FUENTE: INEGI "Estadísticas Históricas de México" Tomo I 1994
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA EDUCATIVA "Anuario
de estadística".
Los presidentes de México ante la Nación, Tomo IV

Entre los logros más sobresalientes en Educación Superior en este sexenio destacan:

1. Creación de la Escuela Normal Superior (1942)
2. Se instituyó la asamblea nacional de rectores (1944)
3. Creación de la comisión revisadora y coordinadora de planes educativos (1944)
4. Se promulgó la Ley Orgánica de la UNAM. (1945)

Para concluir, diremos que después del año de 1940, la vida educativa en México adquirió nuevas modalidades. Los hechos postreros de la 2a. Guerra Mundial (que concluyó en 1945), y los efectos políticos y sociales que trajeron consigo una paz

insegura, la influencia cada vez más decisiva de las relaciones internacionales y el desarrollo económico y cultural de la Nación forman el marco de una distinta etapa pedagógica.

Uno de los hechos más característicos de la obra Educativa de la Administración del Presidente, General Avila Camacho fue la Campaña Nacional contra el Analfabetismo

2.1.3. MIGUEL ALEMAN VALDEZ (1946-1952)

Siendo presidente el Lic. Miguel Alemán Valdez, se hace cargo de la Secretaría de Educación Pública el Lic. Manuel Gual Vidal, quien estaba a favor de la Escuela unificada al servicio de todas las personas de una Nación, sin distinción de clases, de situación económica o de credo religioso; y sólo la educación unificada lograría tal meta. El Lic. Gual Vidal prosigue con la campaña de alfabetización, pro-construcción de escuelas, renovación de métodos y sistemas escolares.

Como un logro más en Educación Superior, se crea la Ciudad Universitaria (1952); se funda la ANUIES en 1950 como organismo de consulta, investigación y análisis encaminado al desarrollo de este nivel por representantes de 11 universidades y 12 institutos superiores; se creó la Escuela Normal de Educadoras; además de la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes (1947), el Instituto Nacional de la Juventud (1950) y el Instituto Nacional Indigenista (1948).

La población escolar en el nivel superior en los años que

van de 1949 a 1952 según datos obtenidos por el INEGI, aumentó en un 39.49% pasando de 22906 alumnos a 31953; en los mismos años, el número de escuelas pasó de 71 a 145 lo que en números relativos representa un 104%, el presupuesto ejercido por la S.E.P. en 1947 fue de 220 853 000.00 miles de pesos y para 1952 ascendió a la cantidad de 459 045 000.00 (ver cuadro 4).

CUADRO NO. 4

PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL SECTOR EDUCATIVO DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL; NUM. DE ALUMNOS Y ESCUELAS 1947-1952

AÑOS	GASTO DEL GOB. FEDERAL	GASTO EN EDUCACION	%	ALUMNOS	ESC.
1947	1 427 178 000.00	220 853 000.00	15.47	N.D.	N.D.
1948	1 695 359 000.00	236 721 000.00	13.96	N.D.	N.D.
1949	1 782 765 000.00	282 105 000.00	15.82	22 906	71
1950	1 853 244 000.00	313 994 000.00	16.94	29 892	157
1951	2 185 876 000.00	366 178 000.00	16.75	17 624	125
1952	2 991 131 000.00	459 045 000.00	15.35	31 953	145

FUENTE: INEGI. "Estadísticas Históricas de México" Tomo I 1994
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA EDUCATIVA "Anuario de Estadística" Ed. SEP. 1947

N.D.= Datos no disponibles

La industrialización del país, el impulso al crecimiento económico, la construcción de escuelas y la Ciudad Universitaria, el aumento considerable de las escuelas primarias y secundarias, la organización de la enseñanza normal, la fundación de los Institutos de Bellas Artes, Nacional Indigenista y Nacional de la Juventud, son indiscutiblemente obras positivas y dignas de elogio de la política educativa del

Lic. Alemán Valdez; por desgracia, la alfabetización decayó y la enseñanza agrícola y la escuela rural tampoco recibieron la ayuda necesaria.

2.1.4. ADOLFO RUIZ CORTINES (1952-1958)

Cuando ocupa la presidencia de la República el Lic. Adolfo Ruiz Cortines²⁰, se hace cargo de la Secretaría de Educación Pública, el Lic. José Angel Ceniceros. El Gobierno del Lic. Ruiz Cortines fue influido por las tendencias que habían seguido los acontecimientos durante el régimen anterior.

El país estaba pacificado, sin contiendas ideológicas importantes; en términos generales, el país se mantuvo dentro del orden, conservó su estabilidad política e inició un desarrollo económico más seguro y equilibrado, que fue la base de la economía en épocas posteriores. No se distinguió por innovaciones trascendentales ni en el campo político, ni en el campo educativo; fue más bien una época de consolidación de los esfuerzos de los gobiernos anteriores.

En relación al nivel superior, el régimen fue más generoso con las Instituciones de Enseñanza Superior, durante el sexenio el IPN, vió casi terminadas sus instalaciones tanto en Zacatenco como en Ticomán, y su presupuesto considerablemente aumentado. La Universidad Nacional cambió a su sede en el Pedregal de San Angel, luego que el Lic. Alemán Valdez, casi al terminar su

²⁰ Fernando Solana Morales et.al. op.cit. pág. 347-359

gobierno hizo entrega de la Ciudad Universitaria. La casa de estudios necesitaba y recibió amplio apoyo económico del Lic. Ruiz Cortines, para adaptarse debidamente a sus nuevas instalaciones.

En 1956 hubo importantes reformas en el Politécnico. Al tiempo que se terminaban la Escuela Superior de Ingeniería Textil y la Escuela Superior de Medicina Rural se constituyó una comisión de reestructuración pedagógica que reformó los planes y programas de estudio; el presupuesto llegó entonces a la cantidad de 56 millones, en tanto que para la UNAM el presupuesto fue de 42 millones y el resto de las Universidades e Institutos 6 millones en total; en 1958 el presupuesto total en el Politécnico ascendía a 63 millones de pesos, suma igual que se le entregó a la Universidad y el resto de las Universidades sólo contaba con 21 millones. El presidente, Lic. Ruiz Cortines consideraba con gran satisfacción el aumento considerable en el presupuesto universitario, a pesar de la política de economía y austeridad de los Gobiernos anteriores.

El cuadro 5 muestra la participación que hace el Gobierno Federal en el sector educativo así tenemos que en 1953, el presupuesto destinado a Educación era de 480'000,000.00 y para 1958 de 1'153,180,000.00; en 1955 el Gobierno Federal dedicó al renglón servicios educativos y culturales el 17.7% de los gastos totales operados por presupuesto y el 20.13% en 1956, de este porcentaje el 55% fue destinado a la instrucción primaria; el 6% a educación secundaria y vocacional; el 21% a

universidades, escuelas e institutos educativos superiores; el 1% a bibliotecas y museos; el 6% a otros servicios y un 11% a construcciones escolares ²¹

CUADRO NO. 5

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EN EDUCACION CON RESPECTO AL PIB Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION (000.00) 1952-1958

AÑOS	P. I. B. 1	PRES. EGRE. DE FED. 2	PRES. EN EDUC. 3	PORCENTAJE	
				3/1	3/2
1952	57 482 000	2 991 131	459 045	0.75	15.34
1953	57 172 000	2 932 245	480 000	0.83	16.36
1954	69 680 000	3 771 180	691 544	0.94	18.33
1955	84 870 000	4 109 357	731 182	0.86	17.79
1956	96 996 000	4 474 663	900 982	0.92	20.13
1957	111 402 000	5 233 470	1 035 367	0.92	19.78
1958	123 815 000	5 895 223	1 153 180	0.93	19.56

FUENTE: Banco de México 1970-1979
INEGI "Estadísticas Históricas de México" Tomo I 1994

El Presupuesto total para la Educación Pública en el año de 1958 fue de 1 897 428 000.00 millones de pesos distribuidos como sigue:²²

Presupuesto del Gob. Federal	1 153 180 000.00
Presupuesto de otras Srias de Edo.	54 631 000.00

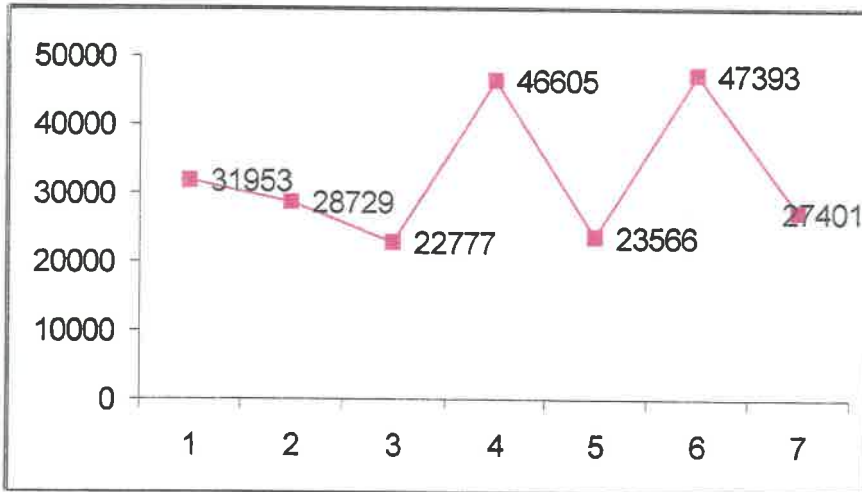
²¹ Ifigenia M. de Navarrete, El financiamiento de la Educación Pública en México. pág. 40

²² S.E.P. La Educación pública en México 1964-1970 Vol. II pág. 342

Presupuesto de los Gob. Estatales	409 617 000.00
Organismos descentralizados, empresas de participación estatal y municipios	68 000 000.00
Sector privado	<u>212 000 000.00</u>
TOTAL	1 897 428 000.00

La matrícula de alumnos inscritos en educación superior según datos estadísticos del INEGI, tuvo sus altibajos, pues si bien en 1952 llegó a 31 953 en 1958 disminuyó a 27 401 que en números relativos equivaldría a un 16.61% tal como se observa en la gráfica no. 3

GRAFICA NO. 3
ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACION SUPERIOR
1952-1958



FUENTE: INEGI. ESTADISTICAS DE EDUCACION No. 1 México 1994

2.1.5. ADOLFO LOPEZ MATEOS (1958-1964)

El gobierno del Lic. Adolfo López Mateos ²³ se caracterizó por su interés en resolver los problemas básicos, por tal motivo el presupuesto en Educación se vio aumentado en forma considerable. Por segunda vez es llamado el Dr. Jaime Torres Bodet a la Secretaría de Educación Pública y otra vez ello ocurre en circunstancias precarias y difíciles en este ramo; ante el momento de decadencia en que se encuentra la vida educativa en México se ha pensado en él para rescatarla y levantarla; los resultados positivos se observan en los aspectos siguientes:

1. Construcción de edificios escolares que resuelvan las necesidades de aumento de población escolar.
2. Creación de grandes normales regionales que satisfagan la formación de maestros que el país requiere.
3. La creación del Departamento de Mejoramiento profesional.

La erogación presupuestaria asignada a la SEP por parte del Gobierno Federal en el sexenio, aumentó de 1842 840 000.00 en 1959 a 4062 066 000 en 1964, lo que representa un aumento real del 174% en dicho periodo. En 1959 el presupuesto asignado a la educación superior fue de 171 713 250.23 y aumentó a 506 259 142.03 en 1964 (ver cuadros 6 y 7 y gráfica 4).

²³ Para mayor información de este periodo ver: Obra educativa en el sexenio 1958-1964.

CUADRO NO. 6

PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL PRESUPUESTO DE LA SEP DEL PIB Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION (000.00) 1959-1964

AÑOS	P.I.B. 1	PRES. EGRE. DE LA FED. 2	PRES. DE LA S.E.P. 3	PORCENTAJE		PRES. A ED. SUP
				3/1	3/2	
1958	123 815 000	5 895 223	1153 180	0.93	19.56	125 960
1959	132 669 000	9 385 756	1482 840	1.11	15.79	171 713
1960	150 511 000	10 256 341	1884 700	1.25	18.37	203 713
1961	163 265 000	11 041 481	2112 250	1.29	19.13	265 974
1962	176 030 000	12 319 783	2577 920	1.46	20.92	319 575
1963	195 983 000	13 801 440	3012 312	1.53	21.82	386 016
1964	231 370 000	15 953 541	4062 066	1.75	25.46	506 259

FUENTE: Banco de México 1970-1979
S.E.P. "Obra Educativa en el sexenio 1958-1964"

CUADRO NO. 7

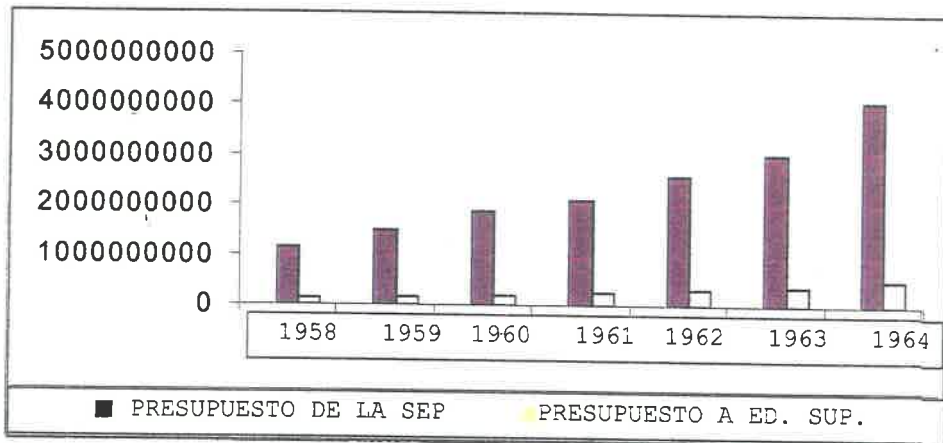
EL PRESUPUESTO DE LA EDUCACION SUPERIOR Y SU RELACION PORCENTUAL RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA S.E.P. 1958-1964

AÑOS	PRES. DE LA SEP	PRES. A ED. SUP	%
1958	1153 180 000.00	125 960 813.36	10.92
1959	1482 840 000.00	171 713 250.23	11.58
1960	1884 700 000.00	203 713 124.06	10.80
1961	2112 250 000.00	265 974 962.32	12.59
1962	2577 920 000.00	319 575 880.34	12.39
1963	3012 312 000.00	386 016 041.48	12.81
1964	4062 066 000.00	506 259 142.03	12.46

FUENTE: S.E.P. "Obra Educativa en el sexenio 1958-1964"

GRAFICA NO. 4

EL PRESUPUESTO DE LA EDUCACION SUPERIOR
RESPECTO AL PRESUPUESTO DE LA S.E.P.
1958-1964



FUENTE: Cuadro No. 7

En el año de 1964 el gasto total realizado en educación fue de 6'186,234, 262 millones de pesos distribuidos como sigue:

Federación

a) S.E.P. 4 062 066 000.00

b) Otras dependencias federales 139 038 753.00

Estados y D.D.F. 1 079 629 509.00

Municipios y otros organismos públicos
(incluyendo rec. propios de las Univ.) 173 500 000.00

Particulares 732 000 000.00

TOTAL 6 186 234 262.00

Las cifras anteriores dan en números relativos la siguiente

distribución de la carga educativa:

Federación

a) S.E.P.	65.66 %
b) Otras dependencias federales	2.25 %
Estados y D.D.F.	17.45 %
Municipios y otros organismos públicos (incluyendo rec. propios de las Univ.)	2.81 %
Particulares	<u>11.83 %</u>
TOTAL	100.00 %

Ahora bien, comparando los años 1958 y 1964, las fuentes de financiamiento de la educación superior asignaron las siguientes cantidades: la aportación del Gobierno Federal fue de 54.27% con un aumento del 31.58% con respecto a 1964 (71.41%); el presupuesto asignado por los Estados, los organismos públicos y los organismos particulares disminuyeron sus aportaciones en un 94.27%, 38.78% y 30.23% respectivamente, (ver cuadro no. 8)

CUADRO NO. 8

**CUADRO COMPARATIVO DE LAS APORTACIONES
A LA EDUCACION SUPERIOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1958 Y 1964 (00.00)**

AÑOS	FEDERAL %	ESTATAL %	ORG. PUB. %	ORG. PART %	TOTAL
1958	125 960.8 54.27%	55 159.8 23.76%	25 000.0 10.77%	26 000.0 11.20%	232 120.6 100.00%
1964	506 259.1 71.41%	86 681.8 12.23%	55 000.0 7.76%	61 000.0 8.60%	708 940.9 100.00%

FUENTE: Obra educativa en el sexenio 1958-1964

Para concluir este apartado, es conveniente revisar en forma rápida la obra educativa realizada durante esos seis años e intentar un juicio general valorativo: se intentó dar atención preferente a quienes menos poseían, era preciso ofrecer educación a un mayor número de mexicanos sin reparar en el costo y así se hizo, igualmente era imperiosa la necesidad de que la educación que se ofrecía fuera de la mejor calidad. Es preciso reconocer que no todos los propósitos se cumplieron en la medida deseada.

2.1.6. GUSTAVO DIAZ ORDAZ (1964-1970)

Al tomar posesión de la presidencia de la República el Lic. Gustavo Díaz Ordaz nombró secretario del ramo educativo al Lic. Agustín Yáñez, éste continuó con el plan de once años: la campaña de alfabetización y el desarrollo de la educación técnica, elemental y superior, para realizar una excelente gestión educativa se dispuso de un elevado presupuesto de egresos: en 1967 el gasto de la federación para servicios educativos ascendió a la suma de 5'775,267 000.00 millones de pesos, en este mismo año se crearon los primeros centros de investigación aplicada y se inició la descentralización de la actividad científica de la UNAM.

Las aportaciones que hizo el Gobierno Federal a la Educación representó en 1965 el 25.55% y llegó a constituir el

28.24% en 1970 de éste, el 14.94% fue para el nivel superior, tal como se observa en el cuadro no. 9.

CUADRO NO. 9

PORCENTAJE DESTINADO A LA EDUCACION SUPERIOR DEL PRESUPUESTO A LA EDUCACION PUBLICA Y DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL 1964-1970

AÑOS	GOB. FEDERAL 1	EDUC. PUBLICA 2	EDUC. SUP. 3	PORCENTAJES		
				2/1	3/1	3/2
1964	15 953 541 000	4 062 066 000	506 259 142	25.46	3.17	12.46
1965	17 854 280 000	4 563 045 000	635 007 579	25.55	3.55	13.91
1966	20 132 252 000	5 182 561 000	696 435 402	25.74	3.45	13.43
1967	22 108 293 000	5 775 267 000	790 423 975	26.12	3.57	13.68
1968	24 221 169 000	6 482 358 000	928 329 664	26.76	3.83	14.32
1969	26 512 844 000	7 347 633 000	1 002 432 005	27.71	3.78	13.64
1970	28 133 881 000	7 946 889 000	1 187 900 000	28.24	4.22	14.94

FUENTE: "La Educación Pública en México 1964-1970" SEP. Tomo I
S.P.P - S.H.C.P, Información sobre gasto público

El cuadro no. 10 nos muestra los términos absolutos del gasto educativo nacional a precios corrientes, aquí se desglosa el sector Gobierno Federal en SEP, éste hizo una erogación total en educación que alcanzó la cifra de 7 946 889 millones de pesos en el ejercicio de 1970; el presupuesto otorgado por otras secretarías de estado fue de 270 982 millones de pesos; sigue en orden de importancia el gasto hecho por los gobiernos de las entidades federativas que fue del orden de 2 176 776 millones de pesos (18.16%); el sector paraestatal, las universidades y los

gobiernos municipales erogaron en este aspecto la cantidad de 286 000 es decir el 2.38%; finalmente, el sector de los particulares aportó 1 300 000 millones de pesos o sea el 10.85% del total.

CUADRO NO. 10

**PRESUPUESTO A EDUCACION PUBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1964-1970 (000.00)**

AÑOS	PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL
	1	2	3	4e	5e	
1964	4062 066	139 039	1079 629	173 500	732 000	6186234
1965	4563 045	245 725	1195 010	178 000	897 000	7078780
1966	5182 561	164 007	1386 783	185 000	920 000	7738351
1967	5775 267	259 227	1580 781	198 000	975 000	8788275
1968	6482 358	255 427	1769 602	217 000	1000 000	9724387
1969	7347 633	228 089	1950 241	250 000	1000 000	10775693
1970	7946 889	270 982	2176 776	286 000	1300 000	11980647

FUENTE: "La Educación Pública en México 1964-1970"

1. Presupuesto otorgado por el Gobierno Federal a la SEP
 2. Presupuesto otorgado por otras Srias de Estado
 3. Presupuesto otorgado por los Gobiernos Estatales
 4. Aportación realizada por los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y municipios
 5. Aportación realizada por el sector privado
- e= datos estimados

En este sexenio la Educación Universitaria vivió una de las experiencias más negativas de su historia con la represión del movimiento estudiantil, el presidente Díaz Ordaz se negó persistentemente al diálogo pedido y recurrió a la represión

violenta porque consideró que los estudiante, con sus demandas y movilización estaban alterando las reglas básicas del funcionamiento del sistema político con peligro para su estabilidad. Posteriormente, debido a la ausencia de una política gubernamental respecto a la educación superior, se dejó a las universidades (incluyendo a las de provincia) en un estado de simple sobrevivencia por lo que durante el resto del sexenio se escatimaron los fondos de las universidades.

2.1.7. LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (1970-1976)

En el período del Lic. Luis Echeverría Alvarez, Es nombrado Secretario de Educación Pública el Ing. Víctor Bravo Ahuja, quien aspiraba por una reforma educativa que elevara la enseñanza y que contribuyera a crear en las personas una capacidad crítica. Esta reforma educativa requería una reforma administrativa. La SEP al acumular funciones y objetivos, había ido incorporando organismos existentes y estructurando nuevas dependencias que demandaban planeación y coordinación más adecuadas para evitar la limitada aplicación de éstos y la excesiva centralización Administrativa. La primera medida consistió en modificar la estructura orgánica, se crearon cuatro subsecretarías: Educación Primaria y Normal; Educación Media, Técnica y Superior; Cultura Popular y Educación Extraescolar; y Planeación y Coordinación Educativa. ²⁴ Aunque como consecuencia

²⁴ Fernando Solana Morales et.al. op.cit. pág. 415

directa de la crisis de 1968, las pretensiones de acoplar la política educativa con el proyecto de modernización tuvieron que subordinarse a las exigencias primordiales de la política de "reconquista de las universidades" podría decirse que los acontecimientos de 1968 condicionaron la política educativa del sexenio 1970-1976 y propiciaron la importancia que había de tomar en las preocupaciones del gobierno Echeverrista la Educación, de tal forma que si en 1970 los subsidios federales representaron un 28.24% de sus ingresos, en 1976 llegaron a constituir el 41.85% es decir, hubo un aumento real en este periodo de 48.14%. (cuadro 11)

CUADRO NO. 11

**PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO A LA EDUCACION PUBLICA
DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL
1970-1976
(00 000.00)**

AÑOS	P. I. B. 1	GASTO DEL 2 GOB. FED.	EDUCACION 3 PUBLICA	3/2 %	3/1
1970	418 700.0	28 133.8	7 946.8	28.24	1.89
1971	452 400.0	25 549.7	8 724.4	34.14	1.92
1972	512 300.0	34 987.9	11 058.7	31.60	2.15
1973	619 600.0	43 699.7	14 091.5	32.24	2.27
1974	813 700.0	55 230.8	19 311.3	34.96	2.37
1975	988 300.0	77 569.6	29 152.8	37.58	2.94
1976	1228 000.0	95 040.0	39 776.3	41.85	3.23

FUENTE: SPP-SHCP Información sobre gasto público 1969-1978
INEGI. Educación núm. 1 1994

Con el afán de resarcir la herida del 68 y de recuperar la legitimidad perdida durante el mencionado sexenio las autoridades gubernamentales destinaron grandes partidas presupuestales a las Universidades, así tenemos que si en 1970 el presupuesto a la educación superior fue de 1187.9 millones de pesos (14.94% del presupuesto a la educación pública) en 1976 aumentó a 11 906.4 millones de pesos o sea un 29.93% del presupuesto ejercido en educación. (ver cuadro 12)

CUADRO NO. 12

**PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EN EDUCACION SUPERIOR
RESPECTO AL PRESUPUESTO EDUCATIVO
1970-1976
(00 000.00)**

AÑOS	PRES. EN EDUC. PUBLICA	PRES. EN EDUC. SUP.	%
1970	7 946.8	1 187.9	14.94
1971	8 724.4	1 474.5	16.90
1972	11 058.7	2 041.0	18.45
1973	14 091.5	2 763.7	19.61
1974	19 311.3	4 486.5	23.23
1975	29 152.8	6 196.9	21.25
1976	39 776.3	11 906.4	29.93

FUENTE: SPP-SHCP Información sobre gasto público 1969-1978

El crecimiento de la matrícula en el conjunto de las instituciones de enseñanza superior durante el sexenio fue

impresionante. Los datos oficiales obtenidos por la ANUIES registran las cifras siguientes: la matrícula de licenciatura creció de 256,752 a 545,182 alumnos, durante los seis años las escuelas pasan de 400 a 646, el número de carreras profesionales crece de 113 a 206, el de profesores de tiempo completo en el nivel de licenciatura de 2339 a 4093, el posgrado se triplicó elevando su matrícula de 6,461 a 18,944 ²⁵

Es importante mencionar que el fuerte aumento de recursos y la expansión consecuente no se vieron precedidos por medidas que los prepararan; ni las instituciones ni el sistema contaban con los planes, programas, personal calificado y estructuras administrativas para soportar esa expansión. Podría decirse que los recursos adicionales produjeron "más de lo mismo" cuando no serios deterioros por una masificación imprevista. La actitud reconciliatoria del gobierno le impidió sujetar sus subsidios a condiciones de excelencia académica o de eficiencia administrativa. Así se desperdició una oportunidad excepcional de mejoramiento e innovación cualitativa de la educación superior.

Castrejón Diez afirmaba a fines del sexenio que el financiamiento de la educación superior había sido aleatorio, determinado más en función de situaciones políticas y de presiones que basado en el análisis de la eficiencia institucional, tanto en el manejo de los recursos como en la

²⁵ ANUIES. La enseñanza superior en México 1970-1976 pág. 1

calidad académica, ²⁶ los hechos que destacan en este período son:

1. Se promulgó la Ley Federal de Educación, las Instituciones de Educación superior constituyeron el Consejo Nacional de Difusión cultural. (1970)
2. Se creó el CONACYT como organismo promotor y coordinador del sistema científico y Tecnológico del País (1971)
3. La ANUIES impulsó el programa de formación de profesores (1972)
4. La UAM y otras universidades en los Estados de la República fueron creadas en (1973)

Finalmente, los datos antes mencionados sintetizan y muestran con claridad el espíritu educador que caracterizó al Estado Mexicano; en dicha etapa los presupuestos destinados para educación fluctuaron entre un 1.89% y un 3.23% del P.I.B. (ver cuadro 11). Así, en general sin condicionamientos políticos de ningún tipo, las universidades públicas llegaron a disponer de casi siete veces más recursos entre 1970 y 1975.

2.1.8. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (1976-1982)

Siendo Presidente de la República el Lic. José López Portillo, nombró como Secretario de Educación al Lic. Porfirio Muñoz Ledo quien estuvo a cargo de la Secretaría un año, mismo

²⁶ Jaime Castrejón Díez. La educación superior en México. pág. 157

que inició trabajos en la elaboración del Plan Nacional de Educación, el cual sirvió de apoyo en la elaboración de los programas y metas del sector educativo; posteriormente y como Secretario de Educación Pública el Lic. Fernando Solana Morales efectuó las reformas a los programas de Educación Preescolar y Primaria, cuya aplicación consistía en el concepto de Educación para Todos y se fundaba en la atención plena de la demanda de Educación Primaria en todo el País.

El gobierno del Lic. José López Portillo se abrió con un discurso que si bien hacía referencia a las circunstancias adversas en que recibía al país, en ese discurso expresó la necesidad de abordar sistemáticamente la problemática del financiamiento de la educación, derivada del compromiso del Estado de ofrecer este servicio a todos los mexicanos y de la limitación de recursos disponibles.

La política de reconquista de las universidades es retomada durante todo el sexenio del Lic. López Portillo; el auge petrolero y una política de creciente endeudamiento permitieron al Estado la posibilidad de continuar destinando importantes partidas presupuestales hacia los centros de Educación Superior, con lo cual pudieron crecer y hacer uso de su autonomía. El Gobierno Federal no utilizó los subsidios ni para imponerles criterios de planeación a los centros de educación superior ni en general, como medida de presión contra las universidades disidentes.

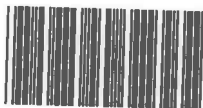
Durante el sexenio del Lic. José López Portillo se buscó

atenuar la demanda del nivel superior con salidas laterales de carácter terminal, las cuales eran las opciones para la población que precisaba de un empleo a corto plazo para mejorar sus condiciones de vida. La matrícula en educación superior siguió creciendo, para 1982 ascendían a 840 368 estudiantes, de éstos 710 883 eran de educación pública y 129 485 de educación privada.²⁷

En México, la SEP recibió el mayor presupuesto en comparación con las demás instituciones del Sector Público Federal, sin embargo la importancia relativa de la educación en relación con otros sectores, lo constituye la evolución de la proporción del PIB dedicada a la educación pues pasó de 2.9% en 1975 a 3.7% en 1981; si bien este último indicador creció sostenidamente con el tiempo, el monto absoluto no fue suficiente para cubrir los grandes rezagos de la educación pública, en 1979 el financiamiento a Educación superior representó el 30% del gasto educativo total (28 864 millones de pesos) ²⁸ (ver cuadro 13)

²⁷ ANUIES. Anuario Estadístico 1982

²⁸ José I. Chapela Castañeda. Objetivos de la Educación y orientación del financiamiento en: Financiar la Escuela: desafío o dilema. pág. 53



23578

CUADRO NO. 13

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A EDUCACION SUPERIOR
CON RESPECTO A LA EDUCACION PUBLICA
1976-1982
MILES DE PESOS

AÑOS	P. I. B.	GASTO A EDUC. PUBLICA	GASTO A EDUC. SUP.	%	
	1	2	3	3/2	2/1
1976	1 228 000	39 776.3	11 906.4	29.93	3.23
1977	1 674 700	57 258.4	15 659.3	27.34	3.41
1978	2 122 800	72 748.8	20 184.7	27.74	3.42
1979	3 067 526	96 006.0	28 864.0	30.06	3.12
1980	4 276 490	139 971.0	30 200.0	21.57	3.27
1981	5 874 386	220 466.0	40 400.0	18.32	3.75
1982	9 417 089	368 608.0	72 100.0	19.56	3.91

FUENTE: SPP-SHCP "Información sobre gasto público 1969-1978"
Banco de México
INEGI "Estadísticas Históricas" Tomo I 1985

Las acciones representativas de este sexenio son:

1. Se instaló el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior.
2. La SEP y la ANUIES formularon de manera conjunta el Plan de Desarrollo de este nivel.
3. Se elevó a rango constitucional la autonomía universitaria.
4. Se creó la Universidad Pedagógica Nacional.
5. Se constituyó el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal dentro del sistema de educación superior.

2.1.9. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982-1988)

A partir de diciembre de 1982, con el fin del auge petrolero y ante la explosión abierta de la crisis, el recién nombrado presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, con el propósito de enfrentar la magnitud de la problemática que la mencionada crisis planteaba al país, presenta un proyecto de política económica profundamente restrictivo y antipopular, en el cual el gasto educativo no aparece como prioritario. Postula como Secretario de Educación Pública al Lic. Jesús Reyes Heróles quien formuló el Programa Nacional de Educación y expresó la necesidad de una revolución educativa de este régimen que modificara estructuralmente el sistema educativo, que aplicando soluciones a los problemas desde sus mismas raíces; obra que fue precedida por el Lic. Miguel González Avelar al frente de la Secretaría de Educación, su propósito fue integrar más la Educación con el sistema productivo, mejorar la eficiencia y calidad de los servicios de Educación Básica y Normal mediante la descentralización de los servicios educativos. En 1982 se inició la gran crisis de la educación superior. Los problemas económicos del país incidieron negativamente en el desarrollo y expansión de la educación. Del crecimiento en alumnos y personal académico y administrativo se pasó a un estancamiento. Las instituciones resintieron una disminución de su actividad académica, padecieron recortes una vez aprobado el presupuesto, se inició la emigración de

profesores a otros ámbitos de la vida profesional ²⁹

Estas políticas de Gobierno generaron una reacción contestataria en parte del personal de las instituciones que optaron, por diversas razones, por un abandono y descuido de la calidad y desatención a su trabajo académico y, por otro lado, en una relativa benevolencia del poder público al no pedir cuentas del uso del subsidio asignado, propiciando una situación de reclamos mutuos y complacencias compartidas ³⁰

Los esfuerzos del Estado Mexicano en materia de Educación Superior se concentraron en el mejoramiento de la calidad educativa, la racionalización de los recursos, la ampliación de la cobertura de las funciones sustantivas y la vinculación de la enseñanza y la investigación con los problemas nacionales; no obstante, muchas de estas acciones no pudieron llevarse a cabo completamente debido a la aguda crisis económica que agobió al país.

Javier Mendoza Rojas menciona que existe una reducción del gasto público destinado a la educación superior en relación con el PIB, disminuyendo en términos relativos al pasar del 0.87% en 1982 al 0.57% en 1984. ³¹ (ver cuadro 14 y 15)

²⁹ Miguel A. Casillas Alvarado y Adrián de Garay Sánchez. El contexto de la Constitución del cuerpo académico en la educación superior 1960-1990 en: Académicos, un botón de muestra, pág. 46-57

³⁰ Rollin Kent Serna y Wietse de Vries, Evaluación y financiamiento de la educación superior en México. pág. 12-23

³¹ Javier Mendoza Rojas, Los retos actuales de la educación superior en México pág. 40

CUADRO NO. 14

ASIGNACION PRESUPUESTAL A LA EDUCACION SUPERIOR
1982-1988
(Miles de millones de pesos corrientes)

AÑOS	P.I.B. 1	GASTO DEL GOB. FED 2	EDUCACION PUBLICA 3	EDUCACION SUPERIOR 4
1982	9 417.0	3 269.8	368.6	72.1
1983	17 141.6	5 367.5	486.9	106.9
1984	28 748.8	8 065.3	826.7	140.4
1985	45 588.4	13 020.5	1 332.0	228.2
1986	77 778.0	28 574.6	2 112.7	402.0
1987	192 934.8	77 754.9	5 034.3	1 014.9
1988	397 573.5	160 846.5	10 120.1	2 008.9

CUADRO NO. 15

PORCENTAJES ASIGNADOS A LA EDUCACION SUPERIOR
1982-1988

AÑOS	3/1	3/2	4/1	4/2	4/3
1982	3.91	11.27	0.87	2.20	19.56
1983	2.84	9.07	0.62	1.99	21.95
1984	2.82	10.25	0.57	1.74	16.98
1985	2.92	10.23	0.50	1.75	17.13
1986	2.71	7.39	0.51	1.40	19.02
1987	2.60	6.47	0.52	1.30	20.15
1988	2.54	6.29	0.50	1.24	19.85

FUENTES: SPP-SHCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal varios años. Banco de México. Informes presidenciales 1982-1988

2.2 CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994) EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR.

Al asumir el Gobierno de la República el Lic. Carlos Salinas de Gortari, fue nombrado Secretario de Educación el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. La educación se encontraba en una reconocida situación de crisis, ante ello, la SEP, presentó un programa de reforma cuyo eje principal fue la descentralización del sistema educativo; mediante esta reorganización se pretendía resolver graves problemas de eficiencia en la educación pública:

1. La centralización político-administrativa de los servicio que impregnaba de lentitud y burocratismo la operación del sistema.
2. La escasa participación del maestro en la planeación, evaluación y toma de decisiones, correspondida con la falta de espacios para ello y la falta de una política al respecto.
3. Las dificultades para la distribución oportuna de información y materiales necesarios para la operación de programas y proyectos.
4. La carencia de una política nacional de evaluación que alimente la toma de decisiones.
5. Las diferencias en la asignación de recursos entre las entidades federativas, y por último.
6. Disminución o desvío del financiamiento educativo.

En una etapa de recuperación económica y de franca modernización del país, las principales políticas que se

delinearon en la educación superior fueron: atención de la demanda evitando la masificación de las instituciones; revisión y actualización de planes y programas de estudio; desarrollo de la educación superior fincado en procesos de evaluación interinstitucional y nacional además de la autoevaluación; promoción del personal académico en función de su calidad y productividad; vinculación de los programas de estudio y de investigación con los problemas sociales y de los sectores productivos; aumento del financiamiento; condicionamiento del financiamiento a la planeación y evaluación de acciones de desarrollo así como el uso eficiente de los recursos.³²

La ANUIES, reitera algunas de las políticas ya esbozadas por la Asociación en asambleas anteriores: elevar al subsidio a la Educación Superior hasta alcanzar al menos el 1.1.% del PIB, reafirmar la obligación del Estado de financiar este nivel educativo y, complementariamente, obtener recursos de los estudiantes y de otros sectores.³³

Tal como fue planteado en la reforma al Artículo Tercero Constitucional en julio de 1993, el cual señala que las Instituciones podrán llevar a cabo programas para incrementar sus recursos propios y ampliar sus fuentes de financiamiento, concede además la exención de impuestos a todo tipo de acciones

³² Programa para la Modernización Educativa 1988-1994. SEPARATA: Educación Superior y de Posgrado e Investigación Científica, Humanística y Tecnológica. pág. 123-165

³³ Revista de la Educación Superior núm. 70, Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior. pág. 34-38

de las Instituciones de Educación Superior. Indica también que el financiamiento del sistema educativo nacional es asumido parcialmente por el Estado, quien subordina su acción a la disponibilidad de recursos, así como a las prioridades, objetivos y lineamientos previstos por la propia ley; este señalamiento no excluye a las instituciones particulares. Por otro lado, las Instituciones autónomas, aunque se les capacita para obtener recursos presupuestales propios, dependen en lo sustancial del presupuesto de egresos del Estado, esto es, el régimen de autonomía se refiere específicamente a los asuntos internos de la Institución.³⁴

Todas estas características se refieren al ejercicio mismo de la Educación Superior y enumerar cada una permite retroceder en el tiempo con criterio distinto y evaluar los esfuerzos para adecuar la educación al proceso histórico del país.

En el periodo que nos ocupa, el procedimiento seguido para negociar la deuda permitió recuperar en parte el gasto que se le dedicaba al ramo educativo de la proporción del Producto Interno Bruto de modo que si con López Portillo andábamos en 3.7% en 1981, en 1994 llegamos al 4.4% (sin tomar en cuenta las aportaciones hechas por las Secretarías de Estado, Entidades Federativas, Municipios y Organismos Privados), aunque lo que vino después del 94, dejó una crisis económica que aun no se puede resolver.

A partir de 1989 se incrementó la proporción que se destina

³⁴ LEY GENERAL DE EDUCACION 14 de julio de 1993

a la educación superior, sin embargo, este incremento fue insuficiente para revertir la tendencia que se dio en la mayor parte de la década de los ochenta. En 1993 tan sólo se le destinó el 0.57% cuando en 1982 llegó a representar el 0.74%.

Estas proporciones coinciden con los grandes periodos de expansión y estancamiento de la matrícula pública de educación superior. El cuadro núm. 16 nos muestra la proporción del gasto federal en educación superior con respecto al PIB en este sexenio.

CUADRO NO. 16

**PROPORCION DEL PIB DESTINADO A LA EDUCACION SUPERIOR
(MILLONES DE PESOS)
1988-1994**

AÑOS	P. I. B.	GASTO EN EDUC. SUP.	%
1988	390 451.3	2 008.9	0.51
1989	507 618.0	2 077.8	0.41
1990	686 405.7	2 904.9	0.42
1991	865 165.7	4 072.5	0.47
1992	1 019 155.9	5 159.8	0.51
1993	1 122 928.0	6 368.4	0.57
1994	1 229 700.0	6 958.6	0.57

FUENTE: Sexto Informe de Gobierno 1994

Como podemos darnos cuenta, en este sexenio se aprecia claramente que la proporción que respecto del P.I.B. guarda el gasto nacional en educación es inferior al punto seis por ciento

(0.60%). Otra forma de ponderar la importancia real que el Gobierno otorga a la educación superior es analizando la proporción que le destina de su gasto educativo. Esta proporción está relacionada directamente con los otros niveles educativos y con variables tales como el posible rezago acumulado en ellos, la matrícula atendida, la consideración sobre qué tipo de nivel ofrece un mayor rendimiento, etc. Si se observa la proporción del gasto federal en educación superior con respecto al gasto federal en educación se puede apreciar que año con año decrece la proporción, en detrimento de las Universidades Públicas y 1994 es el año más bajo, tal como puede verse en el cuadro número 17.

CUADRO NO. 17

**PORCENTAJE DEL GASTO FEDERAL EN EDUCACION SUPERIOR
RESPECTO AL GASTO FEDERAL EDUCATIVO
(MILLONES DE PESOS)
1988-1994**

AÑOS	GASTO EN EDUC. PUB.	GASTO EN EDUC. SUP.	%
1988	10 287.1	2 008.9	19.53
1989	13 389.5	2 077.8	15.52
1990	18 369.8	2 904.9	15.81
1991	27 056.2	4 072.5	15.05
1992	36 158.0	5 159.8	14.27
1993	46 241.9	6 368.4	13.77
1994	54 485.3	6 958.6	12.77

FUENTE: Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno

Hasta ahora se ha comentado únicamente la educación superior como un todo, sin embargo es interesante analizar cómo este gasto público federal se distribuye entre los diferentes tipos de educación superior.

Como es sabido, la Educación Superior Pública comprende básicamente tres tipos que corresponden a una normatividad y estructura diferentes, si bien los tres financiados por el gobierno federal: la educación normalista, la educación tecnológica y la educación universitaria.

Es interesante hacer la distinción debido a que los fondos federales que se les destinan son diferentes, más productos de inercias que de criterios objetivos. Se tiene la idea muy generalizada, de que la educación universitaria es la más cara de las tres; mas si consideramos solamente el subsidio federal (no el estatal y los ingresos propios) nos encontraremos que la más barata es precisamente la universitaria, como puede apreciarse en el cuadro 18 el cual muestra el gasto federal ejercido por alumno y por sector: normal, tecnológico y universitario.

CUADRO NO. 18

GASTO FEDERAL POR ALUMNO Y POR SECTOR:
NORMAL, TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO
1988-1994

(Miles de pesos corrientes)

AÑOS	GASTO POR ALUMNO NORMALISTA	GASTO POR ALUMNO TECNOLÓGICO	GASTO POR ALUMNO UNIVERSITARIO
1988	2 129	3 126	1 677
1989	2 128	3 369	1 718
1990	3 368	4 334	2 446
1991	4 336	5 621	3 344
1992	5 868	6 707	4 503
1993	5 116	7 912	5 379
1994	5 805	8 496	5 512

FUENTE: Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 1994
Nota: sólo se incluyen educación superior pública

En el cuadro 19 se observa el incremento de la educación superior, atendido fundamentalmente con recursos de la federación, en un acto emanado del ejecutivo federal sin poca participación y coordinación con los estados, municipios y particulares.

CUADRO NO. 19

**GASTO EJERCIDO EN EDUCACION
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de nuevos pesos)
1988-1994**

AÑOS	S.E.P.	OTRAS SRIAS. DE ESTADO	GOBIERNOS ESTATALES
1988	10 287 100	956 954	1 460 996
1989	13 389 500	1 754 249	2 800 664
1990	18 369 800	3 964 136	4 888 186
1991	27 056 200	5 199 639	6 143 439
1992	36 158 000	6 479 873	7 029 887
1993	46 241 874	8 314 201	7 676 869
1994	54 485 300	8 449 809	8 071 586

GOBIERNO MUNICIPAL	ORGANISMOS PRIVADOS	TOTAL
51 478	1 253 146	14 009 674
77 217	1 651 327	19 672 957
99 610	2 401 008	29 722 740
115 000	2 130 000	40 644 278
160 310	3 406 208	53 234 278
175 064	3 848 857	66 256 865
184 065	4 046 752	75 237 512

FUENTE: Anexo Estadístico del sexto informe de Gobierno 1994

NOTA: El presupuesto asignado por las Secretarías de Estado incluye al DDF, SECOGEF, SRE, SARH, SCT, SECOFI, SSA, SEMIP, SEDESOL, SECTUR, y Poder Legislativo entre otras.

Respecto de las fuentes de financiamiento a la educación pública, es notoria la dependencia casi absoluta de los recursos canalizados por el Gobierno Federal y la mínima proporción

obtenida de recursos de diferente índole.

Finalmente el cuadro 20 nos muestra la forma en que se distribuyó el gasto en educación superior en los sectores: normal, tecnológico y universitario, incluyendo además el gasto destinado a las construcciones.

CUADRO NO. 20

**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO EN EDUCACION SUPERIOR
(Millones de nuevos pesos)
1988-1994**

AÑOS	NORMAL	TEC.	UNIV.	CONSTRUC.	TOTAL
1988	179.5	511.1	1 255.5	62.8	2 008.9
1989	173.5	576.7	1 265.1	62.5	2 077.8
1990	261.0	781.9	1 757.2	104.8	2 904.9
1991	333.4	1 098.4	2 517.0	123.7	4 072.5
1992	394.8	1 326.0	3 206.8	232.2	5 159.8
1993	458.9	1 667.0	3 936.6	305.9	6 368.4
1994	573.0	1 901.4	4 141.1	343.1	6 958.6

FUENTE: Anexo estadístico del sexto informe de Gobierno 1994.

La información aquí señalada, en este análisis retrospectivo y reflexivo durante el periodo 1934-1994, demuestra una vez más el bajo porcentaje de inversión en Educación Superior en México; cabe resaltar que el proceso evolutivo de los presidentes en el financiamiento de la Educación Superior en nuestro país, ha tenido un avance mínimo. En el siguiente capítulo abordaremos nuestro marco de referencia del Financiamiento de la Educación Superior.

CAPITULO TERCERO

MARCO DE REFERENCIA DEL FINANCIAMIENTO

DE LA EDUCACION SUPERIOR

3. MARCO DE REFERENCIA DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

Es innegable que el contar con una población con altos niveles de escolaridad se traduce en un mayor bienestar social y que el promover actividades de investigación tiende a reducir el estado de atraso económico y de dependencia científica y tecnológica que guardan los países entre sí.

Bajo esta perspectiva, el desarrollo de actividades educativas afecta los niveles de bienestar que se pueden alcanzar en una sociedad, observándose que estas actividades deben constituir una de las prioridades fundamentales de financiamiento por parte del Gobierno Federal, por lo cual la educación es considerada como un bien público, sin embargo la asignación de recursos no es una decisión ni una acción que se realice en una instante, es más bien un proceso complejo que se extiende durante un periodo largo; esta extensión en el tiempo se debe más que nada al hecho de que la asignación de recursos involucra a muchos actores de distintos niveles que interactúan en una forma no lineal. No es cuestión de que se decida acerca de cómo asignar los recursos a la educación y se implante definitivamente esa decisión, más bien hay varios conjuntos de decisiones, algunas de ellas con posibilidades de influencia mutua.

Para comenzar a revelar esta complejidad en la asignación

de recursos a continuación se indican los distintos niveles de la organización educativa en los cuales es posible tomar decisiones para la asignación, expresando estos niveles en cuatro preguntas

que se podrían hacer en el proceso de asignación ³⁴

1. ¿Cuánto asignar al sector educativo en comparación con otros sectores de la sociedad?
2. ¿Cuánto asignar a las distintas Entidades Federativas del país?
3. ¿Cuánto asignar a los distintos Niveles Educativos del Sistema Educativo?
4. ¿Cuánto asignar a los programas previamente establecidos en cada uno de los niveles educativos?

En virtud de lo anterior, entran múltiples elementos en la determinación del éxito de una asignación, razón por la cual, los gobiernos deben analizar los usos alternativos que pudieran dar a sus recursos y los beneficios y costos sociales que se derivan de cada uno de ellos. El Presupuesto Público siempre tiene un monto finito que no alcanza para satisfacer todas las necesidades sociales, entonces se trata de distribuir un recurso escaso entre muchas prioridades y urgencias puesto que la construcción de carreteras, hospitales, viviendas y la promoción de medios de transporte son actividades que también

³⁴ José I. Chapela Castañeda. Asignación de los recursos: centralización o desconcentración en: Financiar la Escuela: desafío o dilema. pág. 90

benefician a la sociedad.

Otro punto de vital importancia en la asignación de recursos son las entidades Federativas, pues puede tener matices distintos en función del tipo de economía con que cuenta cada Estado, por lo que es necesario darle más a quien menos tiene.

A lo largo de la historia de las universidades, su financiamiento ha sido un punto de discusión. En general, las instituciones de educación superior siempre se quejarán de un presupuesto insuficiente y los responsables de asignarles subsidios siempre argumentarán que no cuentan con los recursos suficientes y tienen otras prioridades que atender ³⁵ por lo que éstas deben concursar con otro tipo de instituciones a fin de obtener recursos que les permitan continuar operando y cumplir con sus funciones, es necesario que se le otorgue de igual forma a los niveles educativos pues todos interactúan en los procesos de la educación.

El último punto que nos ocupa, es que las Universidades se enfrentan con la necesidad de determinar la forma en que deberán asignar sus recursos entre sus diferentes usos alternativos a fin de que puedan satisfacer las preferencias que hayan determinado, en otras palabras, la problemática que se presenta se refiere a la forma en que deberán tomarse las decisiones al momento de asignar los recursos a los programas y proyectos

³⁵ Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet op. cit.
pág 143-148

previamente establecidos. Esta situación para ser resuelta, depende no sólo del aumento de los subsidios, sino que éstos deben ser asignados a las Instituciones dentro de sus programas específicos en forma racional y operativa. En tal sentido, el financiamiento de la educación superior necesita de criterios de asignación de recursos que sean más estables, explícitos y objetivamente evaluables.

En una institución de educación superior, la asignación de los recursos forma parte de un proceso de decisión ya que con los recursos disponibles se deben satisfacer las metas educativas, sin embargo el cumplimiento de éstas se encuentran sujetas a los recursos disponibles, lo que ha llevado a considerar que el proceso de asignación financiera en las Instituciones de Educación Superior constituya un proceso político, es decir aquellos grupos escolares que tengan un mayor poder de negociación recibirán una mayor proporción de recursos. Puede decirse entonces, que el proceso de asignación de recursos constituye un proceso que combina aspectos técnicos con políticos y análisis científicos con negociaciones, además de estar sujeto a la economía nacional que impere en ese momento.

En el siguiente apartado se analizan las etapas del proceso de asignación de los recursos financieros, en forma global y posteriormente se analizan cada etapa en forma particular, con el fin de argumentar y sustentar la investigación.

3.1 ETAPAS DEL PROCESO DE ASIGNACION DE RECURSOS EN EDUCACION

La acción de la política de Financiamiento de la Educación es el proceso de la asignación de los recursos, entendiéndose a la asignación de recursos como el conjunto de estrategias, mecanismos, de instancias y de procedimientos administrativos por medio de los cuales se toman decisiones en cuanto al destino de los fondos, se cuantifica el financiamiento destinado a cada programa de acción, se presupuestan las actividades, se canalizan los medios financieros hacia las unidades operativas y se controla el uso de estos medios, cabe decir, que financiar la educación significará ante todo, mejorar el proceso de asignación.³⁶

Para analizar el marco del proceso de asignación de recursos en educación, es necesario presentar y describir las funciones relacionadas con la formulación, distribución y ejercicio del gasto educativo dentro del marco general del proceso de asignación de recursos en la S.E.P. el cual tiene cuatro etapas principales: 1) Planeación; 2) programación y presupuestación; 3) ejercicio del gasto y 4) control y evaluación. Estas etapas no necesariamente suceden en una secuencia lineal, pueden ocurrir simultáneamente y a veces se repiten e integran entre sí.

³⁶ José I. Chapela. Asignación de... op.cit. pág. 85

En los siguientes apartados abordaremos las etapas del proceso de asignación de recursos en Educación antes mencionadas.

3.1.1 PLANEACION

De entrada nos encontramos con que los conceptos de planeación que existen son tan variados como diversos autores que se han ocupado de su estudio.

Así tenemos que Prawda concibe a la planeación como un proceso anticipatorio de asignación de recursos para el logro de fines determinados. Planear es decidir en el presente las acciones que se ejecutarán en el futuro para realizar propósitos preestablecidos.³⁷ El principal aspecto de este concepto es que ya no se ubica a la planeación en función de la posesión de determinado tipo de conocimientos, sino más bien se le considera como un proceso previo a algo, que se realiza en un momento específico y que tiene un rumbo fijo de dirección.

Para Schiefelbein la planeación es una previsión orientada que debe enfrentar la aparición de interrogantes en las diversas etapas consideradas para lograr el objetivo deseado.³⁸ Este autor nos presenta en cierta medida, una visión simplificada de la

³⁷ Juan Prawda. Teoría y praxis de la planeación educativa en México, pág. 23

³⁸ Ernesto Schiefelbein. Teoría, técnicas, procesos y casos en planeamiento de la educación. Pág. 20

planeación ya que la considera como una "previsión" que puede ser útil para enfrentar contingencias en el proceso para la consecución de un objetivo.

Por otro lado, para Chapela la planeación responde a una acción prospectiva hacia una visión del futuro; es decir, para poder orientar el financiamiento educativo, la planeación requiere definir programas de acción que contenga metas precisas para la educación, y deben ser realizadas con el concurso de instituciones públicas y privadas debiendo responder a una misión y objetivos estratégicos que orienten los esfuerzos de mediano y largo plazo, hacia los cuales se pretende orientar el sistema en el periodo planeado,³⁹

Y así nos podríamos ir con otras tantas definiciones, pero para efectos de este trabajo la planeación será entendida como un conjunto de procesos coordinados, sistemáticos y generalizados para la determinación de acciones tendientes al desarrollo equilibrado y coherente de la Educación Superior, integrando como partes sustanciales de la misma los:

1. FINES. Especificación de objetivos y metas.
2. MEDIOS. Políticas, programas, procedimientos y prácticas mediante los cuales se alcanzaran los objetivos y metas.
3. RECURSOS. Determinación del tipo y cantidad de recursos requeridos, cómo serán generados o adquiridos y

³⁹ José I. Chapela. Asignación de... op.cit. pág. 86

cómo serán asignados a programas y actividades.

4. **IMPLANTACION.** Diseño de los procedimientos de toma de decisiones y la manera de organizarlos para que el plan pueda llevarse a cabo
5. **CONTROL.** Diseño de procedimientos para anticiparse o detectar errores o fallas de el plan y para prevenir o corregirlos sobre una base continua.

Para finalizar, en lo referente a este punto será necesario: lograr una mayor congruencia entre los objetivos institucionales, los del sector educativo y los formulados en los planes y programas de desarrollo, contar con información confiable, oportuna y sistematizada para la planeación de la educación superior en el nivel institucional, estatal y nacional y lograr una participación más decidida y comprometida en esta tarea por parte de los organismos académicos colegiados, de los subsistemas de educación superior y de las diversas instancias y sectores que interactúan con este servicio educativo.

3.1.2. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

Con respecto a la Programación y Presupuestación, encontramos que la fase preparatoria del presupuesto se inicia con la confección de los programas de trabajo por parte de los organismos públicos, con una anticipación de por lo menos seis meses antes de la fecha en que empezará a aplicarse el

presupuesto. Los pasos siguientes en el proceso de programación y presupuestación consisten en dar forma a los presupuestos del gobierno para que reflejen los planes y programas formulados, debiendo someterse a los límites que se tienen marcados y detallando minuciosamente cada uno de los componentes de la actividad gubernamental con el máximo de concreción que se requiere para ponerlos en marcha, no olvidando que se deben fijar prioridades para que de esta forma los programas puedan ser ampliados, reducidos, mantenidos o eliminados.⁴⁰

Chapela resume que la atribución de costos a las actividades necesarias es la esencia de la programación es decir, especificar los objetivos y metas anuales enunciados en la planeación y elaborar el presupuesto de egresos y los programas de inversiones y operación. A partir de la estructuración de los programas se integra el presupuesto de egresos, siendo esta última acción la etapa central de la asignación de recursos, destinada a definir las erogaciones necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas.⁴¹

Aunque para Walter Steiss el presupuesto es mucho más que un proceso gracias al cual a) se formulan varias políticas, b) se ponen en marcha programas de acción pública y c) se implantan

⁴⁰ Gonzalo Martner. Planificación y Presupuesto por Programas. pág. 350

⁴¹ José I. Chapela. Asignacion de... op. cit. pág. 87

controles tanto legislativos como administrativos. ⁴²

De acuerdo con lo expresado anteriormente, podemos definir al presupuesto como un plan amplio, expuesto en términos financieros, gracias al cual entra en vigor un programa de operaciones durante un periodo determinado de tiempo (por lo general un año), contiene cálculos estimativos de: los servicios, las operaciones y los proyectos abarcados en el programa, mediante el cual se asignan recursos para alcanzar los objetivos trazados para el año próximo.

Finalmente mencionamos que un aspecto importante en la elaboración del presupuesto es el anticipar un aproximado de los posibles egresos e ingresos que las instancias tendrán para cumplir expresamente con las metas planteadas y salvar en lo posible los obstáculos que regularmente enfrenta; ante esta situación el problema económico a que se enfrenta la institución educativa consiste en tratar de alcanzar las metas establecidas al mínimo costo posible. Por lo que determinar un presupuesto, implica por una parte, la distribución de fondos a las distintas actividades que realiza una institución; por la otra, la atención de requerimientos originados por las actividades regulares, y la ampliación de éstas o establecimiento de otras nuevas. Estos presupuestos, cuyo ejercicio depende de las aportaciones del sector público, se negocian con el Gobierno

⁴² Alan Walter Steiss, Administración y presupuesto públicos
pág. 194

Federal o con las Entidades Federativas.

Finalmente, debe indicarse que existen varias técnicas presupuestarias que tienen por objetivo promover una asignación racional de los recursos, entre los que se encuentran: el Presupuesto tradicional, la presupuestación base cero, y la presupuestación por programas, utilizándose ésta última en casi todas las dependencias de la Administración Pública Federal y en algunas instituciones de Educación Superior Pública. En México, la primera institución en formular un presupuesto por programas fue la Universidad Nacional Autónoma de México, pues teóricamente es la forma más recomendable de formular un presupuesto porque le da racionalidad al uso del dinero. ⁴³

3.1.3 EJERCICIO DEL GASTO

Con la expedición de las órdenes de pago y de otros documentos necesarios para hacer uso de los recursos presupuestados, se inicia el ejercicio del gasto. Aunque como menciona Martner para ejecutar estas acciones programadas, será indispensable contar con una dirección adecuada, es decir, los directores y supervisores deben tener una orientación definida, conocer a fondo el sentido y alcances del programa, tener capacidad para tomar oportunamente las decisiones, etc., asimismo ellos deberán movilizar a la organización hacia la

⁴³ Adalberto Saldaña. Teoría y práctica del presupuesto por programas en México. Cap. 2

consecución de las metas del programa. ⁴⁴

Esta etapa de ejercicio del gasto es el punto central del financiamiento ya que es en esta fase cuando la planeación y la programación-presupuestación llevan a un proceso racional de asignación del gasto que culmina en la ejecución. ⁴⁵

Conforme lo visto, la etapa de ejercicio del gasto comienza teóricamente a partir de que es aprobado definitivamente el presupuesto, es decir, al comienzo del año para el cual se presupuestó; en la práctica sin embargo, debido a las deficiencias del aparato administrativo, los problemas operativos cotidianos representan en ocasiones trabas que repercuten en el cumplimiento de las metas, esto se debe a que normalmente no existe una previsión más detallada en el tiempo de las acciones que se van a desarrollar y de los recursos financieros y reales necesarios para concretar las metas y objetivos; además de que los recursos no están disponibles cuando deben estarlo o surge algún retraso por cualquier circunstancia tales como:

1. Deficiencias del aparato administrativo originadas en la estructura burocrática de la S.E.P. (no están disponibles los recursos cuando deben estarlo o las órdenes para retirar el dinero no llegan.)
2. El retraso se debe a que en el ejercicio, además de las

⁴⁴ Gonzalo Martner. op.cit. pág. 49

⁴⁵ José I. Chapela. Asignación de... op. cit. pág. 87

autoridades de la S.E.P. intervienen las de la S.H.C.P.

3. No corresponden las partidas autorizadas centralmente con las necesidades.

Cabe recordar que la gestión financiera en las instituciones públicas sufre un retraso considerable con respecto a las normas modernas de administración; además de que en el ejercicio se privilegian presupuestalmente pactos e intereses corporativos sobre las actividades propiamente académicas, se hace uso de un recursos público en ocasiones indiscriminadamente, es decir, sin la conciencia de entregar cuentas a la sociedad. ⁴⁶

Por lo general los presupuestos en Educación Superior se manejan con demasiada confidencialidad, se les da el trato de documentos casi secretos y vedados a los ojos de los profesores, estudiantes y trabajadores administrativos, se tiene la impresión de que el objetivo es que no se conozcan, ni se difundan. Esta actitud se puede tomar, entre otras razones, porque a lo mejor no existe realmente un presupuesto formulado y aprobado; porque no se tiene un presupuesto programático y sólo se sabe en qué se gasta pero no para qué, o bien no se da a conocer porque los que lo ejercen requieren discrecionalidad para hacerlo. En este sentido llama la atención que muy pocas Instituciones de Educación Superior publican y difunden tanto su

⁴⁶ Rollin Kent. Regulación de la educación superior en México. pág. 39-41

presupuesto como el ejercicio presupuestal.

Finalmente, la ejecución eficiente de los programas y de los recursos, es fundamentalmente una tarea de buena administración. En este contexto, una vez que se echó a andar el proceso es necesario que se diseñen e implementen mecanismos de control y evaluación que permitan una retroalimentación del proceso, tal como se verá en la siguiente etapa de la asignación de recursos.

3.1.4. CONTROL Y EVALUACION

La etapa de control y evaluación se enumera como la última de las fases del ciclo presupuestario, aunque más bien está implícita en todas ellas, ya que debe ser un proceso permanente en toda la vida del presupuesto, pues a medida que se van ejecutando los actos incluidos en el programa, es preciso controlar sus resultados en forma periódica, por lo que se deberán obtener informes relativos a la forma cómo se van cumpliendo las metas del programa de trabajo.

Por lo tanto, los conceptos de control y evaluación no son independientes uno del otro, sino que por el contrario, forman parte integral de un mismo proceso de medición de eficiencia y eficacia, es decir, constituyen una fase de la administración presupuestaria que implica verificar y valorar las acciones emprendidas con el objeto de apreciar la medida en la que se han

ido cumpliendo cualitativa y cuantitativamente los propósitos y políticas fijados previamente y, al mismo tiempo, con el fin de determinar las acciones correctivas que sean necesarias a fin de ajustar la ejecución a las previsiones originales.

La etapa de control y evaluación del gasto se verifica en su primera fase, es decir, en la de control, en ella se documentan las acciones realizadas durante el ejercicio presupuestal mediante el seguimiento contable y financiero de los recursos asignados, de este modo se detectan las desviaciones de las metas programadas y alcanzadas y de los recursos presupuestados y gastados; o sea, tiene por objeto señalar las faltas y los errores a fin de que se puedan reparar y evitar su repetición, además de comprobar si todo ocurre conforme al programa adoptado. Para que el control sea eficaz, es preciso que se haga en el momento oportuno y vaya seguido de sanciones, el control será inútil si las conclusiones derivadas de él son desatendidas.

En relación a la evaluación del gasto, ésta se ha centrado en analizar la desviación entre lo que se presupuestó y/o programó y lo que realmente se ejerció, para así formular recomendaciones en cuanto a la adopción de medidas correctivas, por lo tanto, la evaluación es permanente pues proporciona bases firmes para volver a planear y realizar.

Aunque para este efecto, se deben producir estadísticas que muestren con claridad los resultados obtenidos. De tal forma que

debe establecerse una corriente continua de información desde las bases de la administración hacia los niveles superiores a fin de permitir a los planificadores y directores una visión oportuna de lo que está aconteciendo pues su conocimiento a tiempo sirve para rectificar errores en forma diligente y para reorientar actividades antes de producir malgasto de recursos. ⁴⁷

Con esto se cierra el ciclo del control y evaluación de los recursos en determinado periodo, para dar origen a un mantenimiento de políticas o una reformulación de programas.

Concluimos diciendo que las etapas mantienen una interrelación, lo cual supone que durante el desarrollo del proceso existirá una coordinación entre las diversas acciones que se diseñen y que se realicen, y esto a su vez será lo que matizará a la asignación de recursos como un proceso, reiterando una vez más, que una parte importante de éste será la información, por lo que contar con fuentes confiables será determinante para que el mismo tenga aplicación en situaciones reales.

En el siguiente capítulo analizaremos los problemas a que se enfrenta el Sistema de Educación Superior en su Financiamiento y las alternativas que tiene para solventarlos, así mismo cual es el contexto actual del Financiamiento de la Educación Superior.

⁴⁷ Gonzalo Martner. op.cit. pág. 50

CAPITULO CUARTO

**RETOS DEL PRESENTE
EN EL FINANCIAMIENTO DE
LA EDUCACION SUPERIOR**

4. RETOS DEL PRESENTE EN EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

El financiamiento de la Educación Superior ante los albores de fin de siglo, enfrenta retos específicos, entre ellos: una expansión cuantitativa en el acceso a la Educación Superior, la presencia de fuertes restricciones financieras que dificultan el desarrollo de sus proyectos y un acelerado proceso de internacionalización (globalización) en cuyo origen se encuentran intereses económicos y comerciales. Estos retos determinan que la llegada al no muy lejano año 2000 se caracterice por contar con Instituciones que respondan de manera eficaz a los múltiples y complejos problemas de las sociedades de fin de siglo.

En este contexto, y ante la firma del Tratado de Libre Comercio (T.L.C.) en la parte norte del Continente Americano y, sobre todo, la decisión de la mayoría de los gobiernos de la región en el sentido de insertar a la Educación Superior en una dinámica de privatización, son elementos que tienden a enfatizar el papel de la Universidad en el desarrollo de una tecnología competitiva para la Industria, y en exigencias más precisas respecto a sus tareas frente al mercado.⁴⁹

El caso de México a partir de los acuerdos asumidos entre este país, Estados Unidos y Canadá en el Tratado de Libre

⁴⁹ Hugo Aboites. La Internacionalización de la Educación Superior: los probables beneficiarios en el marco de la Integración económica en: pág. 84-91

Comercio, es ilustrativo; con la firma de este tratado, se llevaron a cabo un conjunto de modificaciones en la normatividad, la evaluación, la acreditación y certificación tanto de las IES, como de los egresados de éstas en su ejercicio profesional, que está modificando de forma sustancial las prácticas tradicionales con las que operaban en términos de títulos y normas respectivas.⁵⁰

En razón de lo anterior, tenemos ante nosotros una competencia muy fuerte debido a que nuestros vecinos del Norte poseen una infraestructura de punta en sus sistemas de enseñanza superior mientras que en México las autoridades apenas se esfuerzan por modernizarla.

Si bien es cierto, que las políticas y acciones en el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica proponen como objetivo central, contribuir a crear las condiciones e incentivos que impulsen las unidades productivas que configuran la economía mexicana e integrarse de este modo a los procesos mundiales de cambio tecnológico y hacer de la innovación tecnológica un elemento central de su estrategia para competir con ventaja en el cambiante contexto de la nueva economía global, también lo es, que resulta indispensable precisar los rumbos generales en cuanto a las realizaciones y cambios que pretenda iniciar el Estado para captar recursos y de esa manera ingresar y competir a la par con los países

⁵⁰ Axel Didriksson. (coord) et.al. La UNESCO frente al cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, pág. 56

desarrollados.

Los datos enunciados a continuación ⁵¹ dan un panorama general acerca de la educación superior, investigación y financiamiento en Estados Unidos, Canadá y México.

**DATOS SOBRE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y
FINANCIAMIENTO DE ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MEXICO**

INDICADOR	E. U. A.	CANADA	MEXICO
Matrícula de educación superior (miles)	7117	795	1091
% respecto a la población total	2.8	2.7	1.4
% PNB destinado a educación	6.7	7.2	3.4
- % financiado por Gobierno Federal	12.6	12.1	61.9
- % financiado por Gobiernos Estatales	29.9	66.2	29.9
- % financiado por Gobiernos municipales	2.5	0.02	0.0
- % financiado por otros (no especifica)	54.9	21.5	8.1
PNB total (miles de millones de dólares)	5904.8	565.8	294.8
PNB per cápita (miles de dólares)	23.1	20.3	3.4
tasa de analfabetismo (%)	(-5)	(-5)	13
investigadores en CYT (miles)	787	83	46
población total (millones)	255.4	27.8	84.9
proporción de investigadores/población (un investigador/no. de habitantes)	324	336	1847
No. investigadores IDE/10 mil trab.	64.7		5.5
% PIB para IDE (*)	2.6	1.4	0.4
% gasto nal. en IDE-sector industrial	49.1	41.7	7.2
% del PIB para CYT por la industria priv.	1.3		0.07

(*) Investigación y Desarrollo Experimental

⁵¹ Rosa del Carmen Huidobro Llavrés y Daniel Rodríguez Velázquez. Diagnóstico y prospectiva de la Educación Superior en México. pág. 117

Como podemos observar, las desigualdades entre los tres países no se pueden negar, quedando por encima de México en todos los sentidos, Estados Unidos y Canadá. Por lo que resulta fundamental el establecimiento de criterios al asignar los recursos presupuestales del Estado a la Educación Superior, realizándolos con la mayor objetividad posible, para dar cumplimiento a los lineamientos generales de una determinada política gubernamental que permita un acercamiento, si no total por lo menos parcial con respecto a los rezagos existentes en materia educativa.

El siguiente apartado lo dedicamos al estudio del recorte presupuestal, el cual en este ejercicio fiscal está de moda. Ya en lo que va del año se han dado tres recortes presupuestales por la baja del petróleo, lo cual se ha manifestado en una disminución del Financiamiento de la Educación Superior.

4.1. DISMINUCION DEL PRESUPUESTO Y SUS REPERCUSIONES

Una disminución del presupuesto en Educación Superior es una de las restricciones principales que se oponen al proceso de cambio y desarrollo de la misma. Tal como lo sostuvo Abelardo Villegas, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) "la problemática de las Universidades puede centrarse en falta de presupuesto, deficiente nivel académico en algunas e interferencia política en otras"⁵²

⁵² Periódico la Jornada. 15 de junio de 1993. Pág. 15

Por lo que satisfacer las crecientes expectativas sociales sobre la educación superior cuando los recursos disminuyen es una tarea que plantea graves dificultades a los países en desarrollo, como es el caso de México, donde las restricciones fiscales derivadas de las crisis económicas difícilmente pueden mantener un sistema completo de educación superior basado únicamente en los fondos públicos.

En este contexto, la escasez de fondos, combinada con una creciente conciencia pública sobre la manera de asignar los recursos ha llevado a menudo a una reducción de los fondos públicos para la educación superior, las restricciones financieras han afectado a todos los tipos de centros de educación superior, incluso a los mejor dotados.

En virtud de lo anterior, existe una preocupación sobre la permanente demanda de educación superior y el nivel actual de su financiamiento. En la mayor parte de los casos, el aumento del número de estudiantes de la educación superior no se ha acompañado de un aumento de recursos en términos reales, obligando así a muchas instituciones a recortar sus presupuestos.

Lo anterior dio pie a que la disminución del presupuesto en educación Superior contribuyera decisivamente al deterioro de la calidad de la educación, no siendo el único factor determinante, pero su impacto en salarios, equipamiento y realización de proyectos se combinó desastrosamente con los problemas que se habían ido acumulando desde 1982, se permitieron los

desequilibrios y los usos incorrectos del dinero. Las medidas tomadas por el Gobierno Federal a través del Programa Nacional de Educación Superior (P.N.E.S.) y el Sistema Nacional de Investigación (S.N.I.) no resolvieron los problemas centrales del financiamiento. Desafortunadamente el porcentaje del Producto Interno Bruto 0.68 % (en 1996)⁵³ que la federación gastó en educación superior fue relativamente bajo en relación a otros países, por lo tanto lo que nos muestra una vez más, es la debilidad del poder tributario del Estado, lo cual sólo será posible superar por medio de decididas reformas fiscales de fondo.

Más adelante se dan las alternativas que se sugieren a raíz de la disminución del presupuesto, a continuación daremos algunas líneas del financiamiento actual de la Educación Superior.

4. 2. FINANCIAMIENTO ACTUAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

En la actualidad es un hecho plenamente reconocido la necesidad de acrecentar los recursos para la Educación Superior, sin embargo la austeridad en el gasto no parece ser una política que variará significativamente en el futuro próximo. Ante ello, las respuestas que se producen caminan en diferentes sentidos: desde aquellas que promueven concentrar el financiamiento en el polo del mercado hasta las que insisten en la obligatoriedad

⁵³ Periódico el Nacional. 24 de marzo de 1998. Pág. 24

Estatad de Financiad por completo la Educaci3n Superior.

Sin embargo, en el r3gimen actual, los presupuestos educativos resintieron la doble presi3n proveniente de la recesi3n y de la inflaci3n; el Gobierno Federal reaccion3 a la crisis econ3mica de 1994 originando como consecuencia una disminuci3n de los presupuestos educativos en especial el del nivel superior, debido a que la prioridad del Gobierno es la educaci3n b3sica, ahora de nueve a3os.

En suma, el periodo de crisis actual constituye una limitaci3n importante para el desarrollo de la educaci3n superior, a pesar de ello, las instituciones tienen la capacidad para realizar cambios positivos en la b3squeda de soluciones que deben darse a los problemas de la misma.

Por lo tanto, la crisis impone un reto adicional al quehacer de las instituciones, oblig3ndolas al mejoramiento y a la innovaci3n, pero con pocos recursos.

En conclusi3n, el elemento estrat3gico para salir de la crisis y empezar a crecer nuevamente, radica en el impulso que se d3 a la educaci3n superior y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) la ciencia es un aspecto fundamental para encontrar una salida sustentable de la crisis, contando adem3s con el esfuerzo de todos los sectores, pero en s3 la estrategia del desarrollo nacional seguir3 siendo la educaci3n superior, los avances cient3ficos y tecnol3gicos as3 como la competitividad del sector productivo. ⁵⁴

⁵⁴ Peri3dico El Universal 3 de junio de 1995 p3g. 15

El apartado siguiente lo dedicamos al estudio de algunas fuentes alternativas para el Financiamiento Educativo Superior, considerando que son el eje que regulan el desarrollo y crecimiento educativo superior a nivel Nacional.

4.3. ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACION SUPERIOR

La actual estructura financiera de las Instituciones de Educación Superior no ha resultado adecuada, ni el Estado les ha proporcionado los fondos suficientes que requieren para cumplir sus funciones, ni ellas han buscado fuentes complementarias. Por lo que resulta indispensable buscar alternativas de financiamiento que aligeren la carga que representa para el Estado el tener que subsidiar a las Universidades, o bien, que permitan incrementar los recursos a disposición de las mismas.

Asimismo no puede pasarse por alto que las Universidades pueden contribuir a su propio financiamiento a través de diversas actividades, sin olvidar que el producto de éstas serían unos fondos extras que servirían para acrecentar sus ingresos.

Ante este panorama, las alternativas de financiamiento prescritas para la educación superior, que a continuación se exponen sugieren un esquema permanente de cambios de fuentes de recursos tales como racionalizar el gasto educativo, eliminar en lo posible los subsidios, o bien reducirlos a un mínimo y al

mismo tiempo, la recuperación de los costos de los subsidios, hasta llegar a proponer programas de préstamos y becas selectivas.

En este sentido los especialistas que analizaron este tema tuvieron grandes acuerdos, todos ellos coincidieron en que las fuentes de financiamiento de la educación superior (además de los recursos proporcionados por el Estado), deben ser variadas.

Así tenemos que Chapela⁵⁵ tomando como punto de referencia el trabajo realizado por Quintero H⁵⁶ reitera que la educación superior no debe ser gratuita: todos los estudiantes tienen que contribuir a los gastos educativos; además de que deben diversificarse las fuentes de ingresos e idear nuevas artes para que las instituciones educativas generen recursos propios, otro instrumento útil es la deducibilidad fiscal con la cual las aportaciones de los particulares pueden dirigirse a las áreas prioritarias del país, y para las familias de recursos limitados deben diseñarse apoyos basados en sistemas de ahorro y financiamiento como el otorgamiento de becas-préstamo.

Por otro lado, el trabajo de Muñoz Izquierdo⁵⁷ muestra que la participación del ingreso destinada a la Educación Superior

⁵⁵ José I. Chapela Castañeda. Presentación integrada de los estudios sobre las alternativas de financiamiento de la Educación en México. pág. 61-69

⁵⁶ José Luis Quintero H. (coord) et.al. Estado del arte del Financiamiento de la Educación. Mecanismos alternativos. pág. 68-89

⁵⁷ Carlos Muñoz Izquierdo. Financiamiento de la educación superior: la experiencia de México en: Revista Mexicana de Sociología. pág. 85-97

debe ser complementada por donaciones privadas y por subsidios directos de los demandantes debiendo estrecharse las relaciones entre escuelas e industrias, así las universidades públicas o privadas serán un puente de enlace entre los sectores educativo y productivo.

El diagnóstico que Brodersohn⁵⁸ plantea, coincidió con quienes le precedieron. Para Brodersohn el financiamiento de los estudios superiores a través de mecanismos de inversión, es decir, mediante préstamos, plantea varios problemas relacionados con el funcionamiento del mercado de capitales y los valores de mercado de los distintos estudios universitarios. Por otra parte, menciona que es indispensable que el nivel de precios de la enseñanza superior se acerque a su costo real y que simultáneamente se establezca un sistema amplio de préstamos y becas otorgados de manera directa a los estudiantes. Así, los propios estudiantes competirían entre sí para ingresar a las mejores universidades lo que a su vez generaría una sana competencia entre universidades públicas.

Finalmente, Josefina Alcázar⁵⁹, sitúa el tema del financiamiento en una perspectiva de extremos, es decir, entre quienes se debaten por la no gratuidad en las Instituciones de Educación Superior y quienes trasladan al Estado el esfuerzo

⁵⁸ Mario S. Brodersohn. Financiamiento público y privado de la Educación en América Latina: una revisión de sus principales fuentes. pág. 37-57

⁵⁹ Josefina Alcázar. Universidad y Financiamiento en: Colección Universidad y Sociedad. Pág. 45

total del financiamiento de las mismas.

Así, con la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento de las Instituciones de Educación Superior de carácter público, y la voluntad de reconstruir amplios consensos sociales en torno a la Institución Universitaria, los autores antes mencionados, han expuesto sus puntos de vista acerca de las alternativas que tiene el financiamiento de la educación superior. Aunque claro está, el tema representa una rica veta a explorar, por las implicaciones y la importancia estratégica para el futuro de nuestra nación y porque se inscribía perfectamente como un capítulo de un tema mayor que ha venido a ser centro de preocupación de los estudiosos en los últimos años.

En razón de lo anterior, analizaremos a continuación las recomendaciones que con respecto al financiamiento de la Educación Superior han hecho los autores, quienes profundizan sobre el crédito educativo debido a que es uno de las más importantes que se proponen para alcanzar propósitos nacionales de igualdad y justicia social, razón por la cual, lo analizaremos más ampliamente.

FINANCIAMIENTO PUBLICO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR: Esta alternativa sugiere la absorción total de los gastos por parte del Estado, es decir, que el Gobierno (vía subsidios) otorgue fondos suficientes a las Universidades, determinados principalmente por gastos de operación, matrícula, alimentación, etc., favoreciendo en general a aquellas

Instituciones que debido a su grado de organización, inercia Institucional o bien de problemática política, puedan ejercer una mayor presión para lograr asignaciones más cuantiosas. El propósito principal de este método, al no establecer cargos en el universitario por la educación recibida, es la de maximizar la inscripción de todas las clases sociales y ofrecer más oportunidades a los grupos de bajos ingresos.

FINANCIAMIENTO EN LOS QUE INTERVIENEN FONDOS PRIVADOS: Esta propuesta señala la necesidad de que la iniciativa privada realice aportaciones a la Educación Superior mediante acuerdos de cooperación; es decir, por parte de las Universidades: asesorías y servicios académicos en proyectos industriales, proyectos de investigación, capacitación de obreros y personal, etc. y por parte de los organismos privados, una partida presupuestal destinada a las Universidades. En este sentido, los sectores productivo, comercial y de servicios requieren de profesionistas más capacitados para enfrentar la nueva situación de apertura comercial. Por lo que, son las empresas los primeros demandantes de mano de obra calificada, de ahí que sea de vital interés invertir en la consolidación de un sistema de educación profesional competitivo a nivel internacional.

FINANCIAMIENTO A TRAVES DE COLEGIATURAS MAS ELEVADAS: Esta medida consiste en incrementar el pago que hace el estudiante o su familia por el hecho de recibir educación superior, este aumento podría ser de un monto que cubriera total o parcialmente el costo de la instrucción; en el primer caso, las Instituciones

Universitarias serían autosuficientes ya que no necesitarían del subsidio federal, en el segundo, si las cuotas no fueran suficientes el Estado continuaría contribuyendo a su sostenimiento aunque en menor grado.

Algunas ventajas de este mecanismo serían, en primer término que propiciaría una mayor eficiencia en el funcionamiento de las Instituciones al hacer que los estudiantes valoraran apropiadamente los servicios educativos (al dejar de ser gratuitos), lo que podría resultar en una mayor exigencia en cuanto a la calidad de su instrucción, calidad que podría aumentarse al disminuir el número de alumnos atendidos, sin embargo, el cobro de cuotas más elevadas tendría un efecto contrario sobre la igualdad de oportunidades ya que evitaría el acceso y la permanencia en el sistema a las personas de bajos recursos, este problema podría salvarse estableciendo un sistema de colegiaturas diferenciales que respondiera a la capacidad de pago de los estudiantes; o bien a través del otorgamiento de becas o préstamos a quienes no puedan cubrir el costo de su instrucción, previa investigación de los antecedentes socioeconómicos de los estudiantes para determinar el monto que deben cubrir.

Sin duda, elevar el cobro de colegiaturas en Instituciones públicas que tradicionalmente cobran una suma pequeña, acarrearía una oposición violenta, por lo que podría concluirse que esta medida sería difícilmente aplicable a universidades ya existentes.

PROGRAMAS DE TRABAJO ESTUDIO: Este mecanismo supone la posibilidad de que el estudiante pueda desempeñar algunas actividades dentro de la Universidad (remuneradas), de hecho funcionaría como un sistema de salarios, subsidiados para actividades de servicio social, investigación, labores administrativas, etc., pudiendo el estudiante cubrir parte de su costo de instrucción con ese ingreso.

SISTEMA DE BECAS: El otorgamiento de becas es una alternativa que por sí sola no soluciona el problema de financiamiento, sino que debería combinarse con alguna otra medida como sería el incremento de cuotas, sin embargo, es importante considerarla debido a que tendría efectos significativos sobre la igualdad de oportunidades en el sentido de que garantizando la gratuidad, no existiría restricción por parte de las Instituciones al acceso de personas de bajos recursos, no obstante no se les aseguraría del todo la posibilidad de inscribirse ni de permanecer en el sistema por la existencia de costos ajenos a las colegiaturas (como serían el costo de los materiales de estudio, el costo de manutención, pasajes, etc.) que en general representan una erogación mayor que las mismas cuotas. Por lo tanto para que las becas puedan servir efectivamente es necesario que el monto de las mismas cubra total o parcialmente los costos antes mencionados. Es importante tener en cuenta que la asignación de becas debe siempre responder a la capacidad socioeconómica y a la calidad académica del demandante, pudiendo competir en esta modalidad todos los estudiantes de una Institución.

SISTEMA DE VALES EDUCATIVOS: Este mecanismo consiste en que los fondos públicos se destinen directamente a los mismos estudiantes o a sus padres, en forma de vales que serían utilizados exclusivamente en Educación Superior; eliminándose así el subsidio directo a las Instituciones.

En este sentido, esta medida implicaría que el Estado siga soportando la carga financiera de la educación, sólo que los recursos gubernamentales disponibles para la enseñanza profesional serían distribuidos mediante un sistema de vales o cupones cuyo monto estaría en función de la posición socioeconómica del demandante, pudiéndose así cubrir parcialmente las colegiaturas en el caso de que el mismo estudiante o sus familiares pudieran contribuir de alguna forma al costo de su instrucción; totalmente si es que su capacidad de pago es insuficiente, e incluso el monto del vale podría ascender a una cantidad mayor al de las cuotas establecidas para cubrir los costos ajenos a la educación pero que están implícitos en la misma.

Esta alternativa podría acarrear efectos importantes sobre la equidad ya que el Estado sólo estaría subsidiando a aquellas personas que demostraran no tener capacidad de pago suficiente, mientras que las personas de altos ingresos cubrirían el total de su instrucción, garantizándose así que los fondos públicos beneficiaran exclusivamente a personas con bajos ingresos.

FINANCIAMIENTO A TRAVES DE IMPUESTOS: La alternativa de incrementar fondos disponibles para Educación Superior a través

de una política fiscal puede asumir diferentes modalidades como serían: los impuestos con destinación específica, los gravámenes sobre los ingresos de los profesionistas, los deducibles de impuestos, etc. Lo anterior permitiría a los particulares dirigir partes de su utilidad gravable a obras de beneficio social, en este caso a Educación Superior. De acuerdo con esta alternativa, se diseñarían mecanismos a fin de que las familias que enviaran a sus hijos a las IES pagando la cuota establecida, pudieran reducir esos gastos del monto de impuestos que deben pagar al fisco.

GENERACION DE FONDOS PROPIOS: Para esta alternativa retomamos a Lazo Margain ⁶⁰ quien señala que la localización urbana de los centros educativos así como la comunidad en donde están establecidos requieren de diversos servicios comerciales que pueden ser ofrecidos dentro de los planteles pero nunca dentro del aula tales como: renta de espacio para zonas alimenticias, tiendas de libros, servicio de fotocopiado, proceso de documentos, anuncios comerciales, sucursales bancarias, servicios de fax, etc., lo cual no implica que las Instituciones de Educación Superior alteren su misión para convertirse en empresarios de productos y servicios, implica la generación de ingresos complementarios a través de la concesión con particulares especializados en cada rama lo cual abrirá espacios competitivos.

⁶⁰ Lorenzo Lazo Margain. Alternativas de Financiamiento a la Educación Superior. Pág. 200

Adicionalmente, hay una serie de actividades que realizan las Instituciones de Educación Superior que generan derechos, productos, aprovechamiento e ingresos extraordinarios; por ejemplo: remate de equipos dados de baja, arrendamiento de bienes inmuebles, espectáculos artísticos y deportivos, donaciones de Instituciones públicas y privadas, etc.

EL CREDITO EDUCATIVO: Aunque la idea de otorgar préstamos para la educación tiene otros antecedentes, cabe citar a M. Friedman (1955), quien propuso este mecanismo como una opción global al financiamiento público de la educación superior.⁶¹ Básicamente el crédito educativo para niveles superiores es el préstamo de dinero a los estudiantes para realizar sus estudios a nivel superior ⁶² en otras palabras, busca suministrar la ayuda financiera necesaria para que continúen sus estudios las personas que no pueden costear su educación superior.

Estos préstamos deben concederse a estudiantes que satisfagan las condiciones de capacidad académica y de carencia de recursos, sin embargo, todo el sistema educativo público podría funcionar en base a préstamos estudiantiles ya que a largo plazo los fondos invertidos por el Estado serían recuperados en parte.

Este régimen de préstamos se basa por lo general en tres principios:

1. otorgar un subsidio a través de una tasa de interés que esté

⁶¹ Carlos Muñoz Izquierdo. op. cit. pág. 91

⁶² José Luis Quintero H. op. cit. pág. 79

por debajo de la del mercado.

2. canalizar el préstamo a estudiantes de bajos ingresos y
3. orientar el préstamo para seguir cursos en el nivel universitario y en particular para carreras consideradas socialmente prioritarias; satisfaciendo simultáneamente los criterios de eficiencia y equidad.

El primer criterio es el resultado de la política de subsidiar más unos campos de estudio que otros, a fin de que la oferta de mano de obra calificada sea compatible con las necesidades de desarrollo económico del país. El criterio de equidad surge de otorgar selectivamente el crédito subsidiado para cursar estudios universitarios a los estudiantes de ingresos bajos.⁶³

Para que funcione esta medida, se requiere el establecimiento de un fondo rotatorio que en un principio puede provenir de los recursos del gobierno, aunque los créditos futuros deberán financiarse con los pagos de los antiguos beneficiados.

Esta medida constituye una forma de evitar que sean únicamente los estudiantes de altos ingresos los que se beneficien de la educación superior; de la misma manera es una alternativa que permite eliminar gradualmente el apoyo institucional vía impuestos. En sí, el sistema de préstamo representa una buena alternativa de ayuda directa al estudiante.

La idea es complementarlo con cuotas elevadas y buscar que

⁶³ Mario S. Brodersohn. op. cit. pág. 39

el costo sea mínimo para el estudiante después de terminar sus estudios, con tasas de interés bajas y plazos largos para su liquidación. De esa manera el costo de la educación pasará de la familia al estudiante mismo.

Los créditos correspondientes, de acuerdo con quienes sugieren esta medida, pueden ser recuperados mediante los ingresos adicionales que obtengan los estudiantes a partir del momento en que éstos se incorporen a la población económicamente activa, es importante mencionar la experiencia que en este rubro ha obtenido la Universidad Autónoma de Aguascalientes, quien otorga créditos a los estudiantes por el 50, el 75 y el 100% de las cuotas de inscripción y colegiaturas.⁶⁴

Como un último comentario sobre el financiamiento de educación superior, y conciente de que es imposible ofrecer fórmulas universales, ya que deben adaptarse a las circunstancias de cada país, existe sin embargo un conjunto básico de políticas generales dadas por los autores antes mencionados que pueden servir como guías para disminuir las ineficacias y desigualdades educacionales, pareciendo que la mejor manera de financiar la educación, respetando a la vez las normas de equidad y de eficiencia, es la de una implementación administrativa adecuada de los actuales sistemas de imposición a la renta, acompañada de un sistema de matrículas y subsidios (o becas), para permitir el acceso a la educación superior de los

⁶⁴ Carlos Muñoz Izquierdo. Financiamiento de la educación superior: la experiencia de México. Pág. 92

estudiantes de bajos ingresos. Finalmente, mencionan además que estas medidas deben tratar de que los beneficiarios directos de la educación participen en forma total o parcial en el pago de su instrucción, dado que un número significativo de los estudiantes que se benefician de los subsidios del Gobierno se encuentran en posibilidad de hacerlo.

P R O P U E S T A S

En términos muy generales respecto al financiamiento de la Educación Superior se podrían destacar aspectos que, si bien rebasan el marco específico presupuestal, señalan problemas de fondo de la educación que si no se abordan con detenimiento, impedirán introducir racionalidad en el financiamiento; la prisa por solucionar en sólo seis años problemas ancestrales que se han venido acumulando, ha impedido la construcción de un proyecto nacional que requiere visión, compromiso, constancia y continuidad. En la medida en que este proyecto de Estado no se construya con el apoyo de la sociedad civil se estará expuesto a los intereses específicos de un gobierno en turno que agota su responsabilidad al término de su mandato.

Las propuestas que se presentan son puntos esenciales para establecer una política educativa que atienda de manera certera y viable -aunque no fácil- las exigencias de una Educación Superior que pueda preparar a los mexicanos para ingresar al siglo XXI con la calidad que requiere nuestra educación nacional y que permita además enfrentar los retos que conlleva el mismo.

Sabemos que lograrlo no es sólo cuestión de leyes o decretos, nos llevará varios años construirlo quizá lo vivan las próximas generaciones, de ahí que resulte necesario transformar

las políticas educativas de gobierno y que aseguren el compromiso de todos los sectores del país.

1. Reconocer que la Educación Superior es una inversión social importante y por lo tanto asignarle fondos públicos adecuados con los aspectos de eficiencia, pertinencia y oportunidad en la entrega de los recursos y la flexibilidad en su manejo lo cual requiere del diseño imaginativo de mecanismos que logren el equilibrio necesario entre el control de los recursos y el uso eficiente de los mismos.

2. Empezar una búsqueda de nuevos métodos de financiación basados en la participación de todos cuantos directamente o indirectamente se benefician de la educación superior, incluyendo el sector económico, las comunidades locales, los padres, los alumnos, etc., sin olvidar que la principal fuente la constituye el Gobierno Federal.

3. Vigilar que los recursos destinados a la Educación no sean desviados para otros objetivos y con ese fin crear una Contraloría externa formada por Administradores Educativos, además de que un problema común dentro de las Instituciones de Educación Superior es la falta de conocimiento que sobre administración tienen las personas encargadas de desarrollar actividades administrativas pudiendo encabezar éstas, los administradores educativos.

4. Invertir en Infraestructura y equipos modernos en Educación Superior ya que resultan igualmente prioritarios para el crecimiento y el desarrollo de las mismas así como para el país y de esta forma hacerlo más competitivo ante las nuevas condiciones de la globalización de la economía.

C O N C L U S I O N E S

En los últimos años es clara la preferencia del Estado por financiar la Educación Básica, en cambio para la Educación Superior deja abiertas las puertas para buscar nuevas alternativas de financiamiento, lo cual es válido pero también la posibilidad no remota de desatención del Estado en el financiamiento de la Educación Superior. La participación del financiamiento de la educación superior en instituciones públicas ha sido fundamentalmente de orden federal, las entidades federativas han reducido su aportación y la aportación municipal prácticamente es nula por su escaso monto; por otro lado, la participación de los particulares también se ha reducido. En general, se puede concluir que no se le han destinado a la educación superior los recursos necesarios para construir el México que encare al siglo XXI y mientras esta política continúe el futuro de las Instituciones de Educación Superior se torna incierto y preocupante.

Se ha pretendido hacer un recorrido muy general por algunos de los aspectos involucrados en el financiamiento de la Educación Superior, así mismo se ha conjuntado una serie de datos cuantitativos presupuestales históricos en un lapso de al menos cincuenta años sobre el financiamiento a la educación en general. Se han planteado algunas relaciones de variables presupuestales entre sí y con otras de diferente índole (tipos

de institución, alumnos, profesores, etc.) con la intención de entender mejor el problema del financiamiento. Con respecto a lo antes mencionado se pueden encontrar diferentes tipos de políticas de Gobierno que no han tenido continuidad sexenal, políticas que no especifican criterios claros para la asignación de recursos, o bien existiendo éstos no son aplicables a la hora de la toma de decisiones; políticas en que no se corresponden el discurso con la decisión de asignar un presupuesto para conseguir determinados fines.

La formulación idónea de un presupuesto, y sobre todo su ejercicio transparente y destinado exclusivamente a las funciones universitarias, en un compromiso y obligación de las instituciones para con la sociedad. No basta un mayor presupuesto si no se emprende urgentemente una mejoría en los procesos internos de formulación y gestión presupuestal es decir deben ser participativos (sobre todo de la comunidad de académicos), oportunos (presentados con anterioridad a la formulación del presupuesto federal) y debidamente priorizados (atender lo urgente e importante en medio de las crisis), las partidas secretas del presupuesto Federal deben disminuir e incrementarlas en el presupuesto a Educación Pública y en Educación Superior.

La búsqueda de recursos para las actividades escolares ha significado una fuerte carga adicional que absorbe buena parte del tiempo de trabajo y que muchas veces resulta ineficiente; es necesario buscar caminos que permitan la organización y el

funcionamiento de los consejos de participación social en todos los niveles sin que ello signifique el abandono de la responsabilidad del financiamiento al Estado.

De lo expuesto en este apartado se concluye que el subsidio canalizado a la Educación Superior es insuficiente, tanto en relación con el Producto Interno Bruto como en la proporción que se le asigna del total del gasto educativo; además de que no corresponde al porcentaje señalado por la ANUIES.

Es cierto que ha habido una restricción de los recursos, pero la Educación Superior ha sufrido, en mayor proporción que otros niveles educativos, los efectos de la crisis. El esfuerzo que ha realizado en los últimos años ha sido muy importante pero continúa siendo insuficiente, no sólo para recuperar el rezago acumulado, sino sobre todo para hacer frente a los retos del futuro.

Se ha pretendido dar un panorama del financiamiento a la educación superior, no tan completo y exhaustivo como se hubiera querido, pero tal vez lo suficiente para delinear algunas políticas presupuestales para los próximos años.

Cabe reiterar que estas breves consideraciones parten de una confianza en las estadísticas de las diversas fuentes consultadas; las conclusiones como se anotó al principio, parecen ser de sentido común, mas se ha tratado de darles un sustento con base en la recopilación de cifras de una pequeña proporción del tiempo institucional 1988-1994.

BIBLIOGRAFIA

- ABOITES, Hugo. "La Internacionalización de la Educación Superior: los probables beneficiarios en el marco de la Integración Económica" en: Revista el Cotidiano No. 52. Pág. 84-91. UAM-A, enero-febrero 1993, año 8.
- ALCAZAR, Josefina. "Universidad y Financiamiento" en: Colección Universidad y Sociedad, UAP. Puebla, México 1984 103 p.
- ANUIES "La Planeación de la Educación Superior en México" Ponencia aprobada en la XVIII Reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en la ciudad de Puebla 1978, México 1979, 160 p.
- ANUIES, "La enseñanza superior en México 1970-1976" México 1976, 382 p.
- ANUIES "Anuario Estadístico" 1982
- ANUIES. Revista de la Educación Superior núm. 70 "Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior" México, abril-junio de 1989, 215 p.
- BANCO DE MEXICO. Producto Interno Bruto en México, varios años.
- BRODERSOHN, Mario. "Financiamiento público y privado de la educación en América Latina: una revisión de sus principales fuentes". 1978, 65 p.
- CASILLAS, Alvarado Miguel A. y Adrián de Garay Sánchez "El contexto de la Constitución del cuerpo académico en la educación superior 1960-1990" en: Académicos, un botón de muestra. México. UAM, 1992 193 p.
- CASTREJON Diez Jaime "La educación Superior en México" México, SEP 1976, 263 p.
- CHAPELA, José. "Objetivos de la Educación y orientación del financiamiento" en: "Financiar la Escuela: desafío o dilema" GEFE 1983, 206 p.
- CHAPELA, José "asignación de los recursos: centralización o desconcentración en: "Financiar la escuela: desafío o dilema" GEFE-SEP, México, 206 p.
- CHAPELA, José. "Presentación integrada de los estudios sobre las alternativas de financiamiento de la Educación en México: síntesis de los estudios sobre las alternativas de financiamiento de la Educación en México". GEFE No. 35 México 1982, 409 p.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, Volumen I (A-H)
- DICCIONARIO DURVAN, Tomo VI
- DIDRIKSSON, Axel. (coord.) "La UNESCO frente al cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe" Memorias del Seminario UNAM/UNESCO, México, junio de 1995. 131 p.
- HONEY Vizuet, Eduardo. (coord.) et.al. "Actualidad de la Educación Superior" U.N.A.M. 1984.

HUIDOBRO Llavrés, Rosa del Carmen y Daniel Rodríguez Velázquez, "Diagnóstico y prospectiva de la Educación Superior en México" LV Legislatura de la Cámara de Diputados/UAM-X, México 1994, 215 p.

INEGI, "Cuaderno de Estadísticas de Educación" núm. 1 México 1994.

INEGI, "Estadísticas Históricas de México" Tomo I, México 1985.

INEGI, "Estadísticas Históricas de México" Tomo I, México 1994.

INEGI, "El ABC de las finanzas públicas" México 1994

KENT, Rollin y Wietse De Vries. "Evaluación y financiamiento de la educación superior en México" en: Universidad Futura, Vol. 5 Núm. 15. México, otoño de 1994, 112 p.

KENT Rollin "Regulación de la educación superior en México", México, ANUIES 1995. 73 p.

LAZO Margain, Lorenzo. "Alternativas de financiamiento a la educación superior" en: México: Desarrollo de Recursos Humanos y Tecnología. Porrúa 1993 pág. 193-204

LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS XLVI. "Los presidentes de México ante la nación 1821-1966" Tomo IV

LEY GENERAL DE EDUCACION 14 de julio de 1993

MARTNER, Gonzalo. "Planificación y presupuesto por programas" Ed. Siglo XXI México 1967 1ª. Ed. 511 p.

MARTINEZ Chávez, Víctor Manuel, "Notas tomadas de la clase de Programación y Presupuestación."

MENDOZA Rojas Javier, "Los retos actuales de la educación superior en México" en: Perfiles educativos no. 36 abril-junio de 1987, 64 p.

MUÑOZ Izquierdo, Carlos. "Financiamiento de la educación superior: la experiencia de México", en: Revista Mexicana de sociología No. 4, UNAM, México 1993

NAVARRETE, Ifigenia M. de. "El financiamiento de la Educación Pública en México" Investigación Económica No. 69. México, órgano de la Escuela Nacional de Economía, UNAM 55 p.

PERIODICO La Jornada 15 de junio de 1993 p. 15

PERIODICO El Nacional 24 de marzo de 1998 p. 24

PERIODICO El Universal 3 de junio de 1995 p. 15

PODER EJECUTIVO FEDERAL: Informes de Gobierno.

PRAWDA, Juan. "Teoría y praxis de la planeación educativa en México" México Grijalbo 1985 371 p.

QUINTERO Hernández, José Luis. (coord.) et.al. "Estado del arte del financiamiento de la Educación: mecanismos alternativos", GEFE no. 29, México 1982 179 p.

ROSAS Figueroa, Aniceto y Roberto Santillán López "Teoría General de las Finanzas Públicas y el caso de México" UNAM, México 1962 304 p.

SALDAÑA, Adalberto "Teoría y práctica del presupuesto por programas en México" México INAP, 1977 Cap. 2

SCHIEFELBEIN, Ernesto. "Teoría, técnicas, procesos y casos en planeamiento de la Educación", el Ateneo, México 1974, 135 p.

SHCP. "Cuenta Pública" varios años

SHCP-SPP "Información sobre gasto público" 1969-1978

SEP, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA EDUCATIVA "Anuario de Estadística" México 1947.

SEP, "La educación pública en México 1964-1970" Vol. II México 1970, 252 p.

SEP, "Obra educativa en el sexenio 1958-1964" México 1964, 553 p.

SEP, "Programa para la Modernización Educativa 1988-1994" Separata: Educación Superior y de Posgrado e Investigación Científica, Humanística y tecnológica. Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Educación Pública 1989

SOLANA Morales, Fernando. et.al. "Historia de la Educación Pública en México" Tomo I SEP, 1982.

STEISS, Alan Walter, "Administración y presupuesto públicos" Ed. Diana México 1975 432 p.

TODD Luis Eugenio y Antonio Gago Huguet "Visión de la Universidad Mexicana" 1990 Ediciones Castillo, Monterrey México. 240 p.

UNAM: "Agenda Estadística" 1989 México. Secretaría General de la Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos.

UNESCO. "Informe Mundial de la Educación" Santillana-Unesco 1990, 153 p.

UNESCO. "Anuario Estadístico", Unesco 1997, Cap. IV 987 p.